

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



**La disciplina militar y la formación académica de los cadetes de
artillería de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco
Bolognesi 2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES CON
MENCION EN INGENERIA**

PRESENTADO POR

**Céspedes Martínez, Joseph Clider
Fernández Sandoval, Matthews**

LIMA – PERÚ

2019

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

TEMÁTICO: José Alberto Bedoya

METODOLÓGICO: Glen Ramírez

PRESIDENTE DEL JURADO:

.....

MIEMBROS DEL JURADO:

.....

.....

.....

.....

DEDICATORIA:

Al Todopoderoso que con su bendición
nos ha permitido concluir la presente Tesis

A nuestros progenitores por habernos
motivado en el logro de nuestros objetivos.

AGRADECIMIENTO

A la gloriosa Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” crisol del Ejército, a nuestros instructores militares y a los profesores civiles por habernos brindado los conocimientos necesarios para ponerlos al servicio de la Nación.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

Dando cumplimiento a las normas establecidas en el Reglamento de Grados y títulos de la Escuela Militar de Chorrillos para optar la licenciatura en Ciencias Militares, presento la Tesis titulada:

La disciplina militar y la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, 2019

Las responsabilidades del trabajo son las siguientes:

- Aspecto metodológico: Bach. Céspedes Martínez, Joseph Clider
- Aspecto temático: Bach. Fernández Sandoval, Matthew

La investigación tiene por finalidad determinar la relación que existe entre disciplina militar con la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería

Por lo tanto señores miembros del jurado, ponemos a vuestra disposición el presente tema para ser debidamente evaluado por ustedes.

Los Autores

ÍNDICE GENERAL

	Página
Carátula	
Carátula interior	
Asesor y miembros del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Presentación	v
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstrat	xii
Introducción	xiii
CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Planteamiento del problema	14
1.2. Formulación del problema	15
1.2.1 Problema general	15
1.2.2 Problemas específicos	
1.2.2.1. Problema específico 1	16
1.2.2.2. Problema específico 2	16

1.3. Objetivos de la investigación	16
1.3.1 Objetivo general	16
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.3.2.1. Objetivo específico 1	16
1.3.2.1. Objetivo específico 2	16
1.4. Justificación	17
1.5. Limitaciones	17
1.6. Viabilidad	18

CAPITULO II MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes	20
2.1.1. Antecedentes Internacionales	20
2.1.1. Antecedentes Nacionales	30
2.2. Bases teóricas	41
2.3. Definición de términos básicos	77
2.4. Hipótesis	82
2.4.1. Hipótesis general	82
2.4.2. Hipótesis específicas	82
2.4.2.1. Hipótesis específica 1	82
2.4.2.2. Hipótesis específica 2	82
2.5. Variables	83
2.5.1 Definición conceptual	83
2.5.2 Definición operacional	84

CAPITULO III MARCO METODOLOGICO

3.1. Enfoque	85
3.2. Tipo	85
3.3. Diseño	86
3.4. Método	86
3.5. Población y Muestra	87
3.6. Técnicas e Instrumentos para recolección de datos	88
3.7. Validez y confiabilidad del instrumento	89
3.8. Procedimientos para el tratamiento de datos	89
3.9. Aspectos éticos.	90

CAPITULO IV. RESULTADOS

4.1. Descripción	91
4.2. Interpretación	91
4.3. Discusión	110

CONCLUSIONES

Primera Conclusión	114
Segunda Conclusión	114
Tercera Conclusión	114

RECOMENDACIONES

Primera Recomendación	115
Segunda Recomendación	115
Tercera Recomendación	115

REFERENCIAS	116
--------------------	-----

ANEXOS

1.	Base de Datos	123
2.	Matriz de Consistencia	128
3.	Instrumento de Recolección	129
4.	Documento de Validación del Instrumento	132
5.	Constancia de la entidad donde se efectuó la investigación	135
6.	Compromiso de autenticidad del instrumento	136

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas	Pág.
Tabla 1. <i>¿La existencia de valores propios incide en la disciplina militar de los sujetos?</i>	71
Tabla 2. <i>¿El autocontrol influye en la disciplina militar de las personas?</i>	72
Tabla 3. <i>¿La convicción incide en la disciplina militar del individuo?</i>	73
Tabla 4. <i>¿El entorno disciplinado influye en la disciplina militar del sujeto?</i>	74
Tabla 5. <i>¿La actitud forzada de un sujeto, conlleva a que sea disciplinado?</i>	75
Tabla 6. <i>¿El temor a ser criticado por la sociedad, conlleva a que el sujeto sea disciplinado?</i>	76
Tabla 7. <i>¿El riesgo a ser sancionado, conlleva a que el individuo sea disciplinado?</i>	77
Tabla 8. <i>¿Las asignaturas de ciencias inciden en la formación académica del militar?</i>	78
Tabla 9. <i>¿Las asignaturas de humanidades influyen en la formación académica del militar?</i>	79
Tabla 10. <i>¿Las actividades artísticas, indican en la formación académica del militar?</i>	80
Tabla 11. <i>¿La asignatura de táctica del arma influye en la formación académica del militar?</i>	81
Tabla 12. <i>¿La asignatura de técnica del arma incide en la formación académica del militar?</i>	82
Tabla 13. <i>¿El entrenamiento físico influye en la formación del militar?</i>	83
Tabla 14. <i>¿Los cursos operacionales inciden en la formación del militar?</i>	84
Tabla 15. <i>¿Las artes marciales influyen en la formación del militar?</i>	85

INDICE DE FIGURAS

Figura	Pág.
Figura 1. Valores propios y la disciplina militar	71
Figura 2. El autocontrol y la disciplina militar	72
Figura 3. La convicción y la disciplina militar	73
Figura 4. El entorno disciplinado en la disciplina militar	74
Figura 5. La actitud forzada de un sujeto, conlleva a que sea disciplinado	75
Figura 6. El temor a ser criticado conlleva a ser disciplinado	76
Figura 7. El riesgo a ser sancionado, conlleva a ser disciplinado	77
Figura 8. Las asignaturas de ciencias y la formación académica del militar	78
Figura 9. Las asignaturas de humanidades y la formación académica del militar	79
Figura 10. Las actividades artísticas, y la formación académica del militar	80
Figura 11. La asignatura de táctica del arma y la formación académica del militar	81
Figura 12. La asignatura de técnica del arma y la formación académica del militar	82
Figura 13. El entrenamiento físico y la formación del militar	83
Figura 14. Los cursos operacionales y la formación del militar	84
Figura 15. Las artes marciales y la formación del militar	85

RESUMEN

El objetivo general del presente estudio se circunscribió en determinar la relación que existe entre Disciplina militar con la Formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” 2019

Este estudio se realizó contando con una población conformada por ciento cinco (105) cadetes de Artillería siendo la muestra de ochenta (80) personas pertenecientes a la Escuela Militar. Los datos fueron recogidos mediante una encuesta que contó con quince (15) ítems los cuales se construyeron en base a las variables de estudio, dimensiones e indicadores motivo del estudio. Los datos fueron procesados con el paquete estadístico SPSS para obtener resultados consistentes en tablas y figuras procedentes de la encuesta aplicada a la muestra.

En relación a la Hipótesis General, de los resultados que se aprecian en la tabla adjunta, se presenta el Rho de Spearman lo que significa que existe una correlación positiva entre las variables Disciplina militar con formación académica; luego tenemos que el nivel de significación existe una relación esta investigación llevada para construir dicha relación se lleva la validación y confiabilidad de datos .

Se obtiene el rechazo de la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, confirmando que existe relación entre ambas variables.

Como producto de este trabajo se obtuvo importantes conclusiones y recomendaciones respecto de la relación entre ambas variables de estudio

Palabras clave: Disciplina, militar, formación, académica, escuela, coronel.

ABSTRACT

The general objective of the present study was limited in determining the relationship between military Discipline with the Academic Formation of the Cadets of the Fourth Year of Artillery of the Military School of Chorrillos "Colonel Francisco Bolognesi" 2019

This study was carried out with a population made up of one hundred and five (105) artillery cadets being the sample of eighty (80) people belonging to the Military School. The data were collected through a survey that included fifteen (15) items which were constructed based on the study variables, dimensions and indicators of the study. The data were processed with the SPSS statistical package to obtain results consisting of tables and specific figures of the survey applied to the sample.

In relation to the General Hypothesis, of the results shown in the attached table, the Spearman Rho is presented, which means that there is a positive correlation between the variables Military discipline with academic training; then we have the level of significance there is a relationship this research led to build that relationship takes the validation and reliability of data.

The rejection of the null hypothesis is obtained and the alternative hypothesis is accepted, confirming that there is a relationship between both variables.

As a result of this work, important conclusions and recommendations regarding the relationship between both study variables are obtained.

Keywords: Discipline, military, training, academic, school, colonel.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se circunscribió en determinar la relación que existe entre disciplina militar y la formación académica; está desarrollado de manera detallada habiéndose estructurado en cuatro capítulos que metodológicamente me han llevado a formular conclusiones y recomendaciones importantes, tal es así que en el Capítulo I titulado Problema de investigación, se desarrolló el Planteamiento del Problema, Formulación del problema, Objetivos, Justificación, Limitaciones y Viabilidad del estudio.

En lo que respecta al Capítulo II, denominado Marco Teórico, se ha recopilado valiosa información para sustentar la investigación respecto de las variables, así como otros temas relacionados con las dimensiones planteadas en la matriz de consistencia; entre los que podemos citar los Antecedentes, Bases Teóricas, Definición de Términos Básicos, Hipótesis y Variables (Definición conceptual y Operacional)

El Capítulo III lo conforma el Marco Metodológico, que comprende Enfoque, Tipo, Diseño, Método, Población, Muestra, Técnicas e Instrumentos para recolección de Datos, Validación, Confiabilidad del instrumento, Procedimientos para el Tratamiento de los datos (Descripción del método o procedimiento) y Aspectos Éticos.

En lo concerniente al Capítulo IV Resultados, se desarrolla la Descripción e Interpretación de las Tablas y Figuras y la Discusión que nos permite Contrastar las Hipótesis.

Se adiciona, finalmente, las conclusiones, referencias, las referencias bibliográficas y los anexos

Los Autores

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

López (2015) preconiza que a través de los tiempos los diversos ejércitos del mundo se han visto interesados por optimizar la formación académica de su personal como medio para contar con personas disciplinadas, incidiendo principalmente en la práctica de valores como la puntualidad, honestidad, justicia, lealtad, desarrollando asimismo temas de ciencias, humanidades y de la ciencia militar; esta formación se desarrolla en las Escuelas de Formación Militar, Universidades y entidades equivalentes de nivel superior, tanto para sus cuadros de Oficiales como para el personal subalterno y personal de tropa.

Por formación académica se entiende todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a lo largo de toda la vida.

La disciplina militar, se refiere al conjunto de reglas de comportamiento para mantener el orden y la subordinación entre los miembros de un cuerpo castrense.

Con la llegada de la tecnología y los grandes avances irreversibles en esta área, la formación académica se ha visto optimizada, pues el aula física se ha complementado con aulas virtuales, es así que en los actuales tiempos se cuenta con cursos, diplomados, carreras de nivel técnico y de nivel universitario.

En la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” el tema de la formación académica ha tomado un gran interés por parte de las autoridades del alto mando, más aún porque con la nueva Ley Universitaria existen exigencias para que los Centros Superiores de Estudios sean civiles como militares mejoren la formación académica.

Es así que visando contar con Oficiales altamente profesionales, el Comando del Ejército tomó la iniciativa desde hace más de una década de elevar la formación académica en la Escuela Militar con el apoyo de Universidades de prestigio del medio nacional, así como también se ha enviado a cadetes de distintas armas y servicios a seguir estudios en diversas Universidades y Escuelas Militares de alto prestigio de otros países.

De allí el interés de los investigadores del presente tema de establecer la relación que existe entre la disciplina militar y la formación académica que comprende tanto temas militares como temas civiles de los cadetes de cuarto año de Artillería.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la disciplina militar con la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019?

1.2.2. Problema específico 1

¿Qué relación existe entre la disciplina militar con las asignaturas civiles de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019?

1.2.3. Problema específico 2

¿Qué relación existe entre la disciplina militar las asignaturas militares de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la disciplina militar con la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019

1.3.2. Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar la relación que existe entre la disciplina militar con las asignaturas civiles de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019

Objetivo específico 2

Determinar la relación que existe entre la disciplina militar con las asignaturas militares de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019

1.4. Justificación

Rodríguez (2015) indica que las investigaciones deben justificarse, para saber las razones del estudio. Esta investigación se justifica por lo siguiente:

Al punto de vista teórico, se va a tener nuevos conocimientos doctrinarios/teóricos toda vez que se van a contrastar la relación de las variables disciplina militar y formación académica

Al punto de vista práctico, porque al culminar la investigación se va a contar con nuevas formas prácticas de optimizar la disciplina militar

Al punto de vista de social, se va a tener como resultado de la investigación, conclusiones y recomendaciones que irán en beneficio de la población.

Al punto de vista normativo, ya que se va a obtener nuevas reglas, normas y conclusiones respecto de la disciplina militar y la formación académica.

Al punto de vista metodológico, se empleará instrumentos para medir las variables de estudio, así mismo se tendrá un procedimiento para el tratamiento de los datos.

1.5. Limitaciones

El tiempo es un factor adverso para desarrollar la investigación pues se tiene que cumplir otras actividades propias de la vida militar como cumplir con comisiones, estadas en vivac, servicios de guardia y de cuartel, etc. lo que se puede corregir realizando labores de investigación en horas fuera de la noche y cuando se sale de paseo los fines de semana.

Los recursos económicos son limitados por cuando los investigadores son cadetes que tienen propinas, obstáculo que se puede solucionar con la ayuda de los padres.

No se cuenta con libros, manuales y reglamentos actualizados en la biblioteca de la Escuela Militar, lo que limita la investigación, sin embargo este problema se puede solucionar adquiriendo o intercambiando libros en el medio civil o asistiendo a bibliotecas de Universidades.

Por la modalidad de internamiento en la Escuela Militar, no se cuenta con libertad para salir fuera de la Escuela Militar a buscar información, obstáculo que se puede superar con la ayuda de los profesores e instructores militares y empleando internet.

1.6. Viabilidad

La factibilidad de realizar la investigación se fundamenta en las siguientes razones:

La investigación es descriptiva – correlacional, trata sobre la relación que existe entre la disciplina militar y la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería que es un tema que se puede desarrollar con los conocimientos teóricos que poseen los investigadores con el asesoramiento de profesores temáticos y metodológicos.

Para realizar la investigación se empleará como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario anónimo, claro y simple que arrojará resultados precisos sobre la disciplina militar y la formación académica, por lo tanto no se tendrá obstáculos en realizar esta actividad, más aún porque la muestra tendrá confianza en el desarrollo del cuestionario por ser anónimo y con consentimiento de éste.

El tema de investigación la disciplina militar y la formación académica cuenta con bibliografía diversa y actual de diversos autores, además se tiene el soporte de internet para buscar los temas que requiere el marco teórico.

La muestra lo conforman cadetes de cuarto año de Artillería quienes, por la modalidad de internamiento, se encuentra junta en las instalaciones de la Escuela Militar lo que facilita que desarrollen el cuestionario más aún por tratarse de personas motivadas y con deseos de colaborar.

A pesar de algunas limitaciones con el tiempo, si es factible realizar la investigación, la misma que se llevará a cabo en horas fuera del horario programado por la Escuela Militar.

El desarrollo de la tesis no requiere de grandes sumas de dinero por lo que es posible hacer esta investigación con los pocos recursos con que cuentan los investigadores.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

- 2.1. Antecedentes

Antecedentes internacionales

Cruz, B. (2088). *La disciplina militar del personal de oficiales y tropa vista desde la sociología de la educación*. Tesis para optar el título profesional de Sociología de la Educación. Universidad Pedagógica Nacional. México DF. México.

Resumen

En México como en otros países existen instituciones que ayudan al Estado a mantener el orden social por medio de la inducción de comportamientos y procesos en todos los ámbitos de la sociedad. Dentro de estas instituciones se encuentra la educación militar en donde aplica la disciplina por ser un instrumento que permite dirigir la vida de un individuo desde su ingreso al adaptándolo a recibir, aceptar e integrar normas, reglas, valores y juicios en su nueva forma de vida militar.

Asimismo, la obediencia es el estilo de vida que rige a la milicia, entendiéndose como la actitud voluntaria por la que el individuo doblegan su propia voluntad con el fin del bien común al propio; designándose de esta forma dentro de los valores que inculcan el Ejército y la Fuerza Aérea mexicana como el “espíritu de sacrificio“

La investigación realizada tuvo lugar en el cuartel general de la comandancia de la fuerza aérea mexicana, con base en mi experiencia laboral al distinguir justamente en esta parte de la institución, se encuentra una gama muy variada de militares con una preparación minuciosa a través de la disciplina militar y con ello, los ajustes de las conductas acogidas que hacen un gran número de personas a actuar en una situación similar.

Hay militares de armas y servicios que son egresados de algún plantel de formación militar, que han sido educados con el adiestramiento, conducción y control de sus subordinados; ingresan como alumnos o cadetes por un periodo de tres años internos, en donde realizan estudios militares. Y por otro lado, militares especialistas

o auxiliares, ambos ingresan directamente al ámbito laboral de las fuerzas armadas sin tener esa preparación minuciosa de la disciplina militar, que por lo regular son especialistas que requiere el Instituto.

El tema de la disciplina es muy amplio, complejo y delicado de abordar por considerarlo como un instrumento o aparato del Estado, pero cabe mencionar que es el elemento primordial imperceptible de la vida de los militares, ya que propicia relaciones funcionales a los intereses de la institución, como ya se dijo anteriormente, el adiestramiento de estas conductas y comportamientos hace que el grupo de individuos insertos en este ámbito sea completamente homogéneo y al mismo tiempo influye en el ambiente personal.

Esta investigación finaliza con algunas reflexiones sobre la disciplina militar, apoyarla con la interpretación y análisis de las entrevistas, así como con la fundamentación bibliográfica y por último establecer algunas conclusiones.

Conclusiones

La educación es fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, pues por medio de ella, se obtienen recursos humanos capaces de desempeñar diversas tareas y perfeccionar el conocimiento, lo que va reflejando la capacidad de civilización que va alcanzando cada cultura.

La disciplina militar incide directamente sobre el desempeño de los estudiantes, pero también en la formación de los valores éticos y morales de una sociedad, la disciplina es el alma del progreso y el reflejo del éxito.

La estructura del sistema de educación militar permite que las relaciones militares se les identifique con la disciplina militar, la lealtad, el honor, el patriotismo y la admiración; valores que se les inculca a los militares desde su ingreso a un plantel de educación militar.

La doctrina disciplinada del sujeto influye para obtener una respuesta positiva a la disciplina militar, la misma que está basada en la obediencia, por lo tanto se espera que el militar obedezcan las órdenes de sus superiores por convicción, debe estar convencido de que las órdenes son correctas porque persiguen un objetivo particular y que este cumplirá con el objetivo general de servir a la patria.

Comentario

Esta investigación tiene como resultado que la disciplina militar en las Fuerzas Armadas de México tiene injerencia con la educación o formación académica del personal de oficiales y tropa, conclusiones por demás similares a la investigación que en esta oportunidad se ha desarrollado tomando como muestra a los Cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”.

Andrade, J. (2013) *Prácticas pre-profesionales para el desarrollo de competencias de los estudiantes de psicología educativa de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte para la optimización de su formación académica y propuesta de un sistema alternativo*. Tesis para optar el título de licenciado en educación. Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Resumen

El siguiente trabajo se desarrolló mediante la evaluación del sistema de prácticas pre-profesionales que se utiliza en la carrera de psicología educativa de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, para poder realizar un diseño de una propuesta de sistema alternativo, donde exista un control y evaluación de este proceso. Una pasantía es un sistema de formación en el puesto de trabajo de las carreras profesionales. Las prácticas para las carreras profesionales son similares a los programas de aprendizaje para el comercio y el empleo profesional.

Una pasantía funciona como un intercambio de servicios para la experiencia entre el estudiante y su empleador, también se puede utilizar una pasantía para determinar si tienen un interés en una carrera en particular, crear una red de contactos o ganar créditos de escuela, los empleadores también se benefician con empleados experimentados quienes necesitan poco o ningún entrenamiento cuando comienzan sus labores. Las prácticas existen en una variedad de escuelas, colegios y centros de estudio, el fin es que el estudiante aprenda conocimientos prácticos y lo incremente a su competencia.

Dentro del proyecto se desarrollan temas importantes para mejor entendimiento de los planteado, además que se establece la metodología utilizada para el desarrollo del

proceso investigativo, como fueron las encuestas, técnica que permite sustentar el trabajo.

La población tomada es de 264 estudiantes y 20 docentes tutores que están inmersos de una u otra manera en el problema. La muestra en total estaba calculada en 164, luego de aplicada la fórmula de cálculo finito. La hipótesis primera y más importante que suponía que más del 60% de los informantes consideran que el sistema de prácticas pre-profesionales no permite optimizar su formación fue demostrada eficientemente.

Se establecieron las conclusiones y recomendaciones, además que al culminar la investigación se definen las pautas necesarias de la propuesta de un sistema innovador que permitirá al psicólogo educativo incrementar destrezas y competencias.

Conclusiones

De la muestra ejecutada, el 93% fueron estudiantes y el 7% entre los encuestados respondieron ser docentes de la carrera de Psicología Educativa, con lo que se conoce a los participantes en el estudio.

El 76% de los individuos en estudio mencionaron estar en desacuerdo con el actual sistema de prácticas pre-profesionales, con lo que se descubre que el sistema no funciona y se debe ser renovado para que más estudiantes empiecen sus prácticas y consideren su importancia de realizarlo. Solamente el 14% de los encuestados están muy de acuerdo con el presente sistema de prácticas pre-profesionales.

Las prácticas pre-profesionales para el 61% de los encuestados deben realizarse entre el tercer, cuarto y quinto año de la carrera, lo que se interpreta que ante mayor conocimientos de estudios, los estudiantes ya deben prepararse en el ámbito laboral; el 39% comunicó que se debe realizar desde el inicio de los estudios de la carrera, al decir entre el primer y segundo año de la carrera.

Acerca del encargado de la supervisión y monitoreo de los estudiantes practicantes, las personas encuestadas dijeron que debe ser por parte del docente con el 78%, con lo que resalta que es importante que quien da la cátedra debe ser quien oriente al estudiante. El 13% considera que debe ser el rector del colegio donde realiza sus

prácticas, quien debe estar supervisando las actividades y desempeño del estudiante. 9% el decano de la facultad mencionaron que lo debe realizar.

El 97% de los encuestados comunicaron que no reciben sus materiales e instrumentos psicométricos por parte de la carrera para cuando van a realizar sus prácticas pre-profesionales, con lo que existe un descuido por parte de las principales autoridades para la entrega de los materiales necesarios para el correcto desempeño de los practicantes. El 3%, por el contrario están de acuerdo de que si reciben el material correspondiente.

Comentario

En la tesis antes mencionada se establecen conclusiones similares a la investigación sobre disciplina militar y la formación académica, donde se menciona a esta última variable como un elemento importante para las prácticas pre profesionales, en el caso de nuestro estudio con injerencia en la disciplina militar.

Antecedentes nacionales

Díaz, J. (2015). *Formación académica en la Escuela Militar de Chorrillos y el desempeño profesional de los oficiales egresados promoción 2014*. Tesis para optar el grado académico de magister en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú

Resumen

El presente trabajo tiene como objeto analizar el rol y funciones que cumplen los oficiales egresados de la promoción 2014 en los diferentes puestos de las guarniciones militares, ello normalmente se empeñan como jefe de grupo, sección y circunstancialmente como jefe de compañía accidental o jefes de base accidental, jefes de patrulla en zonas que se encuentra en estado de derecho o zonas declaradas en estado de emergencia.

La misión principal del Ejército del Perú es la defensa de la integridad del territorio peruano, para lo cual se forman a los oficiales por un periodo de cinco años en ciencia

militar la que se perfila y proyecta en tres planos: intelectual, técnico y moral. En el plano intelectual, como todas las ciencias, la castrense nace del deseo de conocer la verdad propia del hombre como ser racional-social.

En el plano técnico, la ciencia militar es la fuente de aplicaciones científicas del poder militar. En el plano moral, forjada en lo más profundo de la conciencia de un sujeto autónomo capaz de construir sus propias estructuras valorativas, a través de un fortalecimiento de los valores en sus acciones.

Sin embargo hoy en día existen algunos vacíos y contradicciones cuando van a desempeñar sus labores, su empleo no se ve reflejado en la formación, el empleo de oficiales recientemente egresado muchas veces está enmarcado a otras misiones y tareas encomendadas a las instituciones militares en aspectos de seguridad al interior del país y orientados al desarrollo nacional, y es que esto obedece a una nueva visión de la seguridad y los nuevos roles asignados a las Fuerzas Armadas no solo en el país si no a nivel mundial, con una visión multidisciplinaria de la seguridad, esto por las nuevas amenaza también conocida como la “Nueva agenda a la seguridad”.

En este sentido es necesario analizar el problema bajo dos variables claramente bien definidas como son la formación académica en la Escuela Militar de Chorrillos y el desempeño profesional de oficiales egresados de esta casa de estudios de nivel superior.

Conclusiones

Los resultados de la investigación demuestran que existe una relación significativa y casi directa entre la variable independiente formación académica y el desempeño de oficiales egresados promoción 2014 de la Escuela Militar de Chorrillos, sin embargo, si bien es cierto que ambas variables se han aplicado a una promoción egresada de la EMCH un aspecto de importancia considerado como un objetivo tiene una proyección de carácter institucional, puesto que es interés de todos los comandos conocer y reformular aspectos de la formación de oficiales (instrucción), que vayan acorde a la realidad nacional y a los objetivos institucionales enmarcados en su visión y misión.

Al efectuar la relación entre la variable formación académica específicamente la dimensión perfil de ingreso con la dimensión desempeño axiológico (valores) de

oficiales egresados de la Escuela Militar de Chorrillos promoción 2014, se demuestra que existe una relación significativa alta,

Al efectuar la relación entre la variable formación académica específicamente la dimensión currículo de la Escuela Militar de Chorrillos promoción 2014 con la dimensión desempeño en acciones militares, se demuestra que existe una relación significativa alta.

Al efectuar la relación entre la variable formación académica específicamente la dimensión cultura institucional de oficiales con la dimensión desempeño de en acciones de apoyo humanitario de oficiales egresados de la Escuela Militar de Chorrillos promoción 2014, se demuestra que existe una relación significativa alta.

La formación es sinónimo de educación (acción de educar), la primera finalidad de la educación del Ejército del Perú es formar, especializar y perfeccionar profesionalmente al personal de los Oficiales del Ejército, en las dimensiones militar, intelectual, cultural, psicofísica, ética y moral; con competencias que promuevan la consolidación de su identidad, vocación y su integración adecuada a la sociedad en el ejercicio de sus funciones, integración de funciones de un oficial que no se está dando de manera integral, eficiente y eficaz.

La formación académica en nuevas amenazas implica una visión de las condiciones de la seguridad humana, enmarcado dentro de la seguridad colectiva, el cual consiste en ampliar los conceptos de seguridad tradicional mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como mediante la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre entre otros.

Comentario

La precitada investigación tiene similares conclusiones al estudio realizado sobre la disciplina militar y la formación académica, toda vez que esta última variable está presente tanto en el desempeño como en la disciplina militar de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”.

Reyes, A. y Porras, R. (2018). *Inteligencia emocional y disciplina militar de los cadetes de cuarto año de infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2018*. Tesis para optar el título profesional de licenciado en Ciencias Militares. Escuela Militar de Chorrillos. Lima, Perú.

Resumen

En el ámbito militar y como cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” necesitan cumplir con ciertas condiciones cognitivas, físicas, psicológicas, emocionales, etc. por lo cual hemos visto a bien saber cuál es la relación que existe entre la inteligencia emocional y la actitud militar.

El objetivo de nuestra investigación es determinar la relación que existe entre la inteligencia emocional y la disciplina militar de los cadetes del cuarto año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, para lo cual utilizamos un diseño de estudio de tipo prospectivo, transversal, analítico y relacional.

Además, como parte del trabajo se formula la hipótesis general como una proposición tentativa donde se señala que la inteligencia emocional y la disciplina militar se puede optimizar en la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”.

El trabajo de investigación tiene como campo de acción el batallón de cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, específicamente con la participación de los cadetes de cuarto año de Infantería utilizando como técnica de recolección dos cuestionarios uno por cada variable de estudio.

En el presente trabajo investigativo se siguió una línea de investigación, así como la participación de nuestros compañeros, facilitando la elaboración y realización del mismo, obteniendo como conclusión que la inteligencia emocional y la disciplina militar se encuentran directamente relacionadas.

Las cuales podrían servir como un antecedente en futuras investigaciones que cuenten con características similares a las mostradas en el trabajo de investigación, el valor calculado para la Chi cuadrada (10.141) es mayor que el valor que aparece en la tabla (9.488) para un nivel de confianza de 95% y un grado de libertad (4). Por lo

que se adopta la decisión de rechazar la hipótesis general nula y se acepta la hipótesis general alterna.

Conclusiones

Teniendo en consideración la Hipótesis General que señala: Existe una relación directa y significativa entre la Inteligencia Emocional y la Disciplina Militar de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” - 2018; se ha podido establecer un resultado de 71.26% y 70.88% respectivamente.

Teniendo en consideración la Hipótesis Especifica 1 que señala: Existe relación significativa entre la Inteligencia Emocional y el Comportamiento de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” - 2018; en un promedio aritmético obtenido por los resultados de cada indicador de un 73.56% y 67.24% respectivamente.

Teniendo en consideración la Hipótesis Especifica 2 que señala: Existe relación significativa entre la Inteligencia Emocional y la actitud de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” - 2018; en un promedio aritmético obtenido por los resultados de cada indicador de un 68.39% y 78.74% respectivamente.

Teniendo en consideración la Hipótesis Especifica 3 que señala: Existe relación significativa entre la Inteligencia Emocional y los Estímulos Motivacionales de los cadetes de Cuarto Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” - 2018; en un promedio aritmético obtenido por los resultados de cada indicador de un 71.84% y 66.67% respectivamente.

Comentario

Se establece en la indicada investigación conclusiones similares al estudio que se ha realizado con disciplina militar y la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos, en el sentido que la variable disciplina militar es dependiente de la inteligencia emocional así como de la formación académica.

2.2. Bases teóricas

Disciplina militar

El reglamento sobre deberes militares de la república de México (2015) sobre disciplina militar indica lo siguiente:

El interés del servicio exige que la disciplina sea firme, pero al mismo tiempo razonada. Todo rigor innecesario, todo castigo no determinado por las leyes o reglamentos que sea susceptible de producir un sentimiento contrario al del cumplimiento del deber, toda palabra, todo acto, todo ademán ofensivos, así como las exigencias que sobrepasen las necesidades o conveniencias del servicio y en general todo lo que constituya una extralimitación por parte del superior hacia sus subalternos, están estrictamente prohibidos y serán severamente castigados.

El principio vital de la disciplina es el deber de obediencia. Todo militar debe tener presente que tan noble es mandar como obedecer y que mandará mejor quien mejor sepa obedecer.

Las órdenes deber (sic) ser cumplidas con exactitud e inteligencia, sin demoras ni murmuraciones; el que las recibe, sólo podrá pedir le sean aclaradas, cuando le parezcan confusas, o que se le den por escrito cuando por su índole así lo ameriten. Se abstendrá de emitir cualquier opinión, salvo el caso de hacer aclaraciones respetuosas. Para no entorpecer la iniciativa del inferior, las órdenes sólo expresarán, generalmente, el objeto por alcanzar, sin entrar en detalles de ejecución.

Queda prohibido a los militares, cualquiera que sea su jerarquía, dar órdenes que sean contrarias a las leyes y reglamentos, que lastimen la dignidad o decoro de sus inferiores, o que constituyan un delito. En este último caso el superior que las da y el inferior que las ejecuta, serán responsables conforme al Código de Justicia Militar.

La subordinación debe ser rigurosamente mantenida entre grado y grado de la jerarquía militar; la exacta observancia de las reglas que la garantizan, mantendrá a cada uno dentro del límite justo de sus derechos y deberes.

Entre individuos de igual grado, puede existir también la subordinación, siempre que alguno de ellos esté investido de un mando especial. Esta regla tiene lugar principalmente cuando un militar desempeña un mando interino o accidental.

El ejercicio normal del mando exige, de parte de todo militar, un conocimiento perfecto de sus deberes y derechos; manteniéndose constantemente dentro del espíritu de las prescripciones reglamentarias, ningún militar que lo ejerza debe vacilar en tomar la iniciativa, y aceptar las responsabilidades de su empleo.

Todo militar con mando deberá conocer a sus subordinados: su mentalidad, su procedencia, sus aptitudes, su salud, sus cualidades y defectos.

Los militares tienen obligación de desempeñar las comisiones del servicio que se les nombre de acuerdo con sus empleos o las funciones que desempeñen en el Ejército.

Para que no ignoren las responsabilidades en que incurren si llegan a cometer alguna omisión, falta o delito, deberán conocer con minuciosidad las leyes militares y reglamentos que se relacionen con su situación en el Ejército.

Se prohíbe a los militares, bajo severo castigo, toda conversación que manifieste tibieza en el servicio o desagrado por la fatiga que exige su obligación.

Aceptarán dignamente y con satisfacción las obligaciones que les imponga su servicio en el Ejército, prestando, siempre que les sea posible, su ayuda moral y material a sus inferiores y compañeros que la necesiten, pues no deben olvidar nunca que la solidaridad y ayuda mutua, facilitan la vida en común y el cumplimiento de los deberes militares, constituyendo el espíritu de cuerpo, sentimiento de las colectividades que todos los militares tienen el deber de fomentar.

Todo militar hará por los conductos regulares, comenzando por su inmediato superior, las solicitudes que eleve y sólo podrá salvarlos, cuando se trate de asuntos ajenos al servicio o quejas contra algún superior; en este caso, ocurrirá al inmediato superior de

quien le haya inferido el agravio o de quien no haya atendido su queja y aún tiene derecho de acudir hasta el Presidente de la República.

Los superiores tienen obligación de cumplir exactamente y hacer cumplir a sus inferiores, las órdenes que hayan recibido, no pudiendo disculparse en modo alguno con la omisión o descuido de éstos, en la inteligencia de que por el disimulo, recaerá en ellos la responsabilidad.

Todo militar que dé una orden, tiene el deber de exigir que se cumpla, y los oficiales y las clases inferiores el de vigilar su ejecución; tolerar que una orden no sea ejecutada, es una falta de firmeza, y ponerse en el caso de nulificarla sin motivo, es prueba de debilidad y de poco carácter, ambas cosas son contrarias a la disciplina.

Todo militar que se exprese mal de sus superiores en cualquier forma, será severamente castigado. Si tuviere queja de ellos, la producirá a quien la pudiere remediar y por ningún motivo dará mal ejemplo con sus murmuraciones.

Cuando el militar eleve quejas infundadas, haga públicas falsas imputaciones contra sus superiores o cometa indiscreciones en asuntos del servicio, será castigado con arreglo a lo prescrito por el Código de Justicia Militar.

Usarán su vestuario en la forma que previene el Reglamento de Uniformes y Divisas, sin mezclar las prendas de los diferentes uniformes entre sí ni con las de paisano, debiendo conservarlas siempre limpias y sin roturas.

Para demostrar con su porte, aire marcial y buenas maneras, el espíritu de dignidad que debe distinguir a todos los miembros del Ejército, tienen obligación estricta de presentarse siempre perfectamente aseados, tanto en su persona como en su vestuario, armas y equipo; usarán el cabello corto, la barba rasurada y sin patillas. Cuando transiten en la vía pública mantendrán la cabeza erguida, no se desabotonarán la guerrera, no leerán ni llevarán las manos metidas en los bolsillos. Jamás producirán escándalo, ya sea hablando en voz alta para llamar la atención, profiriendo palabras obscenas o insolencias, o cometiendo actos que puedan provocar el desprecio a su persona.

No podrán tomar parte en espectáculos públicos, salvo los deportivos y culturales y con la autorización del Jefe de quien dependan.

No entrarán en cantinas, garitos, ni otros sitios de prostitución; no se exhibirán públicamente en unión de prostitutas, ni aun vistiendo de paisanos, si en este caso algún indicio denuncia su identidad militar; tampoco las introducirán ni recibirán en los cuarteles o dependencias militares.

Todos los miembros del Ejército cualesquiera que sea su jerarquía o situación, tendrán obligación de estudiar constantemente para estar en condiciones de poder desempeñar con toda eficiencia, la misión que les corresponda.

Fuera de los casos de maniobras o ejercicios en el campo, jamás se sentarán en el suelo, y en todas las ocasiones de su vida, hasta en los actos más familiares, procurarán no cometer acción alguna que pueda traducirse en desprestigio del Ejército, en desdoro de su corporación o que cause menosprecio a su persona.

Una de las atenciones a que deben dar preferencia bajo su más estricta responsabilidad, es no dejar de dar curso por ningún motivo ni pretexto, a las solicitudes que por los conductos debidos lleguen hasta ellos, para no perjudicar en lo más mínimo los intereses de los que les están subordinados.

Toda instancia que hubiere sido denegada por la Superioridad, no podrá repetirse sino después de que haya desaparecido la causa de motivó la denegación.

Por ningún motivo manifestarán en sus conversaciones repugnancia en obedecer las órdenes superiores, no deberán censurarlas ni permitir que sus inferiores lo hagan aun cuando ellas originen aumento de fatiga.

Los militares tendrán obligación de certificar servicios de los individuos de su empleo y de los de grado inferior, sin necesidad de autorización, cuando les consten personalmente los hechos a que se refieren, y siempre bajo su responsabilidad.

Queda prohibido a todo militar, desempeñar funciones de policía urbana o invadir las funciones de ésta, debiendo prestar su contingente sólo en los casos especiales en que lo ordene la Secretaría de Guerra. Cuando intervenga directamente, en caso de flagrante delito, de acuerdo con el artículo 16 de la Constitución de la República, dicha intervención terminará desde el momento en que un miembro de la policía u otra autoridad se presente. Tampoco deberá en modo alguno, impedir que la policía ejerza su autoridad, funciones y consignas.

Los militares, de cualquier graduación, no intervendrán jamás en asuntos de la incumbencia de las autoridades civiles, cuyas funciones no les es permitido entorpecer, antes bien, respetarán sus determinaciones y les prestarán el auxilio necesario cuando sean requeridos, siempre que reciban órdenes de la autoridad militar competente.

Queda estrictamente prohibido desempeñar el servicio de otro, por retribución alguna o convenio previo, sin que exista motivo legal poderoso que el superior calificará, pues el servicio militar no debe ser motivo de comercio. Las causas para que un militar sea relevado del servicio que le corresponde desempeñar son: enfermedad grave que le imposibilite, inutilidad pasajera o definitiva para desempeñarlo; ser citado a diligencias judiciales u otros motivos a juicio del superior.

Todos militares tienen el derecho de expresar sus ideas en los libros y artículos de prensa, siempre que no se trate en ellos de asuntos políticos y religiosos o que afecten a la moral, la disciplina o a los derechos de tercera persona.

Podrán asimismo, de acuerdo con las prescripciones constitucionales, profesar la creencia religiosa que más les agrade; pero queda prohibida su asistencia, portando uniforme, a los templos o lugares donde se practiquen ceremonias religiosas de cualquier índole.

Los militares respetarán el ejercicio del derecho de petición de sus inferiores, siempre que estos lo ejerzan en forma comedida y atenta. A toda petición deberá recaer

un acuerdo de la persona a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de comunicarlo en breve tiempo al solicitante.

Queda prohibido a todo militar hacer descuentos en los haberes, salvo lo prevenido en el artículo 65 de este Reglamento, hacer préstamos y efectuar todo acto de agio o de comercio con sus inferiores, cualquiera que sea su origen e importe. Se recomienda a todos los Jefes y lo exige la honradez que debe caracterizarlos, repriman con mano enérgica tales abusos, consignando a los infractores a las autoridades competentes.

Todo militar en servicio debe dar noticia de su domicilio particular al Jefe de quien dependa, y en su defecto a la autoridad militar de la plaza en que resida.

El militar tendrá profundo respeto a la justicia, consideración y deferencia a los inferiores a quienes nunca hará observaciones, ni correcciones en presencia de inferiores, ni de personas extrañas y guardará atención a los civiles.

Queda estrictamente prohibido a los militares, cualquiera que sea la situación en que encuentren en el Ejército, hacer presión moral o material con los individuos o elementos a su disposición para inclinar la opinión pública en determinado sentido y burlar de ese modo la efectividad del voto y la libertad del sufragio.

Los miembros del Ejército tienen todas las obligaciones, prerrogativas y derechos que las leyes prescriben para los ciudadanos; de manera que el ejercicio de estos últimos no tendrá más limitaciones que las que las mismas leyes señalen o cuando se afecte la subordinación y disciplina o tienda a contrariar las órdenes del servicio, sea en tiempo de paz o en campaña.

No se permite a los militares aceptar obsequios de sus inferiores. Se evitará por consiguiente, que promuevan o colecten suscripciones con ese objeto, sin que por esto se eviten las atenciones sociales y de urbanidad que mutuamente se merecen.

Cuando en el momento de recibir órdenes para ejecutar una operación, no se encuentre a la cabeza de la fuerza el superior que la deba mandar, el que le siga en categoría tomará desde luego las medidas necesarias para proceder a cumplirlas.

Cuando a algún militar se le marque el ¡ALTO! ¡QUIEN VIVE! por un centinela, se detendrá y contestará: ¡MEXICO!, el número de su Corporación o dependencia en que sirva; en cualquier otro caso contestará su grado y tendrá obligación de identificarse ampliamente, para cuyo efecto los Generales, Jefes y Oficiales portarán constantemente su tarjeta de identificación o cartera de identidad expedida por la Secretaría de Guerra y los individuos de tropa usarán, en igual forma, otra expedida por la Comandancia de su corporación o dependencia.

El que tenga mando y sea responsable de un puesto militar, cuidará de que se cumplan todas las órdenes y disposiciones; en caso de ser atacado se defenderá hasta el último momento para dejar bien puesto el honor de las armas. Al frente del enemigo procurará siempre infundir a sus inferiores el ánimo y entusiasmo necesarios para obtener la victoria, evitando o reprimiendo duramente las conversaciones que puedan dar lugar a la desmoralización.

Todo el que infrinja un precepto reglamentario, se hará acreedor a una sanción disciplinaria, de acuerdo con su jerarquía en el Ejército y la magnitud de su falta. Si ésta constituye un delito, que dará sujeto al proceso correspondiente, de acuerdo con el Código de Justicia Militar.

La Superioridad tiene, entre otras características, la facultad de corregir, y por lo tanto, el que la ejerce, jerárquica o de cargo, tendrá derecho a imponer correctivos disciplinarios.

Se entiende por correctivos disciplinarios, las sanciones que se imponen a los militares por infracciones que no constituyan un delito.

Los correctivos disciplinarios son:

Amonestación, Arresto, y Cambio de cuerpo o dependencia.

Queda estrictamente prohibida la represión, que por ser afrentosa y degradante, es contraria a la dignidad militar.

La amonestación es el acto por el cual el superior advierte al inferior la omisión o defecto en el cumplimiento de sus deberes, invitándolo a corregirse, a fin de que no incurra en falta y se haga acreedor a un arresto. La amonestación puede hacerse de palabra o por escrito. En ambos casos, la harán de manera que ningún individuo de menor categoría a la del aludido se aperciba de ella, procurando observar en estos casos la discreción que les exige la disciplina.

El arresto es la reclusión que sufre un militar por un término de 24 horas a 15 días en su alojamiento, cuartel o en las guardias de prevención; entendiéndose por alojamiento la oficina o dependencia militar donde presten sus servicios los interesados.

Tienen facultad para imponer arrestos a sus inferiores en jerarquía o cargo, en los límites fijados en el artículo 53: los generales, jefes, oficiales y clases.

Tienen facultad para graduar arrestos:

El Secretario, Subsecretario y Oficial Mayor de Guerra y Marina.

En las tropas a su mando:

- a).- Los comandantes de Grandes Unidades, de Zona y de Guarnición.
- b).- Los Jefes o directores de Departamentos, oficinas, establecimientos u otras dependencias.
- c).- Los comandantes de Cuerpos de tropas, de armas, partidas y destacamentos.

Los arrestos a que se refieren los artículos anteriores, se impondrán: a los generales y jefes, hasta por 24 y 48 horas, respectivamente, en su alojamiento militar.

A los oficiales, hasta por 8 días en sus cuarteles, oficinas o dependencias.

A los individuos de tropa, hasta por 15 días en las guardias de prevención.

Los Generales, Jefes, Oficiales e individuos de tropas que no tengan destinación fija y se encuentren en disponibilidad, cumplirán los arrestos que se les impongan en cualquiera de los recintos militares antes señalados.

Estos arrestos pueden ser impuestos con o sin perjuicio del servicio.

En el primer caso, sólo podrán desempeñarse aquellos que no requieran salir del alojamiento, y en el segundo, saldrán únicamente en asuntos del servicio con autorización del Comandante o Jefe de la dependencia.

El Secretario, Subsecretario y Oficial Mayor, tendrán facultades para imponer y graduar arrestos a los generales, jefes, oficiales e individuos de tropa, hasta por 15 días.

Cuando el que imponga el arresto no esté facultado para graduarlo, de acuerdo con el artículo 52, dará la orden de arresto comunicándola al superior de quien dependa el arrestado o a la autoridad correspondiente, informándole de las causas que lo motivaron, para que lo gradúe.

Todo militar facultado para graduar arrestos tendrá muy en cuenta, al hacerlo, que sea proporcional a la falta cometida, a la jerarquía, a los antecedentes de los infractores y a las circunstancias.

Cuando a juicio del que deba graduar el castigo, la gravedad de la falta merezca la imposición de un arresto superior al máximo, que le sea permitido aplicar, dará cuenta a la autoridad capacitada para que sea ella quien lo gradúe.

Los arrestos en las Prisiones Militares, sólo se cumplirán mediante autorización concedida por los Comandantes de Zona o de Guarnición y siempre que se trate de resoluciones tomadas por los Consejos de Honor.

Con excepción de las clases, quienes podrán darlas verbalmente, toda orden de arresto deberá darse por escrito; en caso de que el que la da se vea obligado a

comunicarla verbalmente, la ratificará por escrito a la mayor brevedad, anotando el motivo.

El que hubiere recibido orden de arresto, deberá comunicar al superior de quien dependa así como al que se la dio, haberse presentado a cumplirla, e igual formalidad observará al terminarlo. Los generales, jefes y oficiales lo harán por escrito y la tropa de palabra.

El que impida el cumplimiento de un arresto, el que permita que se quebrante, así como el que no lo cumpla, deberá ser consignado de acuerdo con el Código de Justicia Militar.

No se impondrá ningún correctivo disciplinario a un militar durante el estado de ebriedad. El superior se limitará a evitar que cometa algún desorden o continúe escandalizando, haciéndolo detener, de ser posible por individuos de su misma jerarquía, o por la policía, para después significarle la gravedad de la falta e imponerle el castigo a que se haya hecho acreedor o consignarlo, en su caso.

Las amonestaciones no se harán figurar en los expedientes de los militares, pero sí los arrestos con anotación de las causas que los hayan motivado, su duración y lugares donde fueron cumplidos.

Las solicitudes de cambio de Cuerpo o Dependencia, sólo podrán hacerla los Consejos de Honor, por ser de su competencia.

Los superiores tratarán de hacerse querer de sus subalternos, y nunca establecerán la disciplina a base de temor.

Hay algo más noble que castigar, en la elevada misión que la Nación les ha encomendado al concederles las diversas jerarquías como es educar, instruir y perfeccionar a sus inferiores, previendo las faltas en vez de esperar a que se consumen para castigarlas; así como fomentar entre ellos la fraternidad, el compañerismo y el

espíritu de sacrificio que el soldado mexicano tiene latentes y que hay que desarrollar y estimular.

Un ciudadano ingresará al Ejército, previa solicitud verbal o escrita y debidamente enterado del compromiso que contrae con la Nación y de las obligaciones y derechos que con este hecho adquiere; firmará un contrato donde estará especificada su filiación y circunstancias personales de acuerdo con las formalidades que previenen las disposiciones legales.

Desde que justifique su alta en la Oficina de Hacienda correspondiente, tendrá derecho a percibir vestuario y equipo, así como el haber íntegro que le asigne el Presupuesto de Egresos vigente, salvo el caso de extravío de prendas, en que quedará sujeto a un descuento que nunca excederá de la cuarta parte de su haber. Estos descuentos sólo podrán hacerse por la Pagadurías y previas órdenes de la Secretaría de Guerra.

Reconocerá como superiores a todos los generales, jefes, oficiales, sargentos y cabos del Ejército y a sus equivalentes en la Armada, a quienes tendrá obligación de respetar y obedecer en cuanto se refiere a la disciplina y cumplirá con exactitud las órdenes de aquellos de quienes dependa directamente, relativas al servicio.

El Cabo, como inmediato superior del Soldado, tendrá obligación de darle ejemplo con su conducta, amor al servicio y seriedad con que deben tratarse todos los asuntos militares. Es el primer escalón de la jerarquía, y de su fiel y leal desempeño dependerá su mejoramiento para lograr los grados que le siguen en la escala jerárquica.

Deberá conocer las Leyes y Reglamentos, en la parte que le corresponda; las obligaciones del Soldado, Cabo Sargento Segundo y Sargento Primero.

Tratará a sus inferiores con afabilidad y los hará cumplir sus órdenes, así como las que reciba de sus superiores. No los tuteará, ni permitirá que ellos lo tuteen en actos del servicio, jamás los llamará por apodos y en su trato será siempre digno, para conservar así la subordinación y mantener su autoridad.

Cuidará que los soldados a sus órdenes sepan desempeñar sus obligaciones; les enseñará a vestir con propiedad; les enterará de que la subordinación, el valor y prontitud en el servicio, son cualidades que debe poseer y que constituyen el verdadero espíritu de la profesión.

No tolerará entre sus inferiores, murmuraciones contra el servicio o conversaciones poco respetuosas acerca de sus superiores, y si disimulare alguna falta o no diere parte de ella, será castigado severamente.

El Sargento Segundo estará en todo subordinado al Sargento Primero. Conocerá las Leyes y los Reglamentos en la parte relativa a su empleo y sus propias obligaciones, así como las de sus inferiores y las de los superiores hasta el Teniente.

No impedirá ni entorpecerá el ejercicio de las funciones de los Cabos, ni los maltratará de palabra u otra manera, pero tendrá obligaciones de imponerles los correctivos necesarios cuando cometieren alguna falta. Dando parte en seguida a su inmediato superior, para que él lo haga del conocimiento del Comandante de la Unidad o Dependencia, quien, calificando la falta, dispondrá lo que corresponda.

El Sargento Segundo observará con sus subalternos un trato afable y digno, no usará familiaridades que relajen la disciplina; se hará respetar y obedecer y exigirá esmerado aseo en sus inferiores, para que en todos los actos del servicio, su presentación sea correcta.

Será exacto en el cumplimiento de sus deberes para poder exigir lo mismo a sus inferiores, y será también responsable de las deficiencias que hubiere en los hombres a sus órdenes, debiendo ejercer una vigilancia absoluta en que todo lo que a ellos concierne.

El Sargento Primero es, en la clase de tropa, el que tiene mayor mando y respetabilidad y el más inmediato al Subteniente. Por lo mismo, debe vigilar con eficacia a los soldados, cabos y sargentos segundos, haciéndoles cumplir todas las órdenes del servicio, que dicte, así como las de sus superiores.

Conocerá las obligaciones de los inferiores, y las de los superiores hasta el Teniente; desempeñará las funciones del servicio que se le encomienden, sin entorpecer las de sus subalternos, vigilando que en todas las circunstancias se mantenga el orden y la disciplina. Apoyará a sus inferiores en las determinaciones que tomen, cuando sean justas; no los maltratará en forma alguna, y si cometieren faltas, los arrestará dando aviso a su inmediato superior.

El Sargento Primero que disimulare cualquier desorden, oyere conversaciones indebidas o de trascendencia, contra la subordinación o disciplina y no contuviere o remediare violentamente lo que pueda por sí, dando parte a su Jefe inmediato, Comandante de la Guardia o superior que más pronto hallare, contraerá una grave responsabilidad por falta de cumplimiento a sus deberes.

Tendrá especial cuidado en atender las quejas de sus subalternos, remediando las que estén a su alcance y transmitiendo al superior inmediato, sin modificarlas, las que no sean de su incumbencia.

El Sargento Primero no deberá limitarse al cumplimiento de su deber, sino que pondrá de su parte todos los esfuerzos que estén a su alcance, dentro de su radio de acción, para mantener siempre la buena reputación del Ejército, haciendo que todos sus subalternos observen un comportamiento decoroso y digno en todas circunstancias.

Reconocerán como superior jerárquico, desde el Teniente o el Capitán Segundo, en su caso, hasta el General de División, y obedecerán todas las órdenes del servicio que reciban de aquellos a cuyas órdenes directas se encuentren; vigilarán que sus inferiores procedan en igual forma, manteniendo vivo en ellos el amor a la carrera, constituyéndose en un ejemplo constante por su conducta y caballerosidad, y estricto apego al cumplimiento de su deber.

Siendo los oficiales de menor jerarquía los llamados a estar más en contacto con los individuos de tropa, puesto que serán frecuentemente el conducto por el que reciban éstos las órdenes superiores, tendrán gran deferencia, consideración y afabilidad para sus inferiores, pero también resolución y firmeza para ejercer su autoridad. Poseerán

los conocimientos particulares de su arma, los de carácter general militar, que conforme a los reglamentos les correspondan, y conocerán las obligaciones de sus superiores hasta el capitán 1°.

Estando por su jerarquía llamados a mandar unidades de gran importancia en el combate, se consagrarán de toda preferencia al estudio de cuanto se relacione con sus funciones militares, que puedan prepararles para desempeñar distinguidamente el servicio de guerra dentro de su propio Cuerpo. Muy particularmente en las comisiones de mando independiente, que exigen iniciativa y soluciones concretas y correctas a los variados problemas de la guerra. A este estudio unirán el de las otras ramas del conocimiento que su profesión requiere, como táctica de las demás armas y asuntos de carácter general militar, procurando, en cuanto puedan, difundir sus conocimientos entre los oficiales a sus órdenes y desarrollar en ellos el agrado y el interés por este género de estudios.

Conocerán las obligaciones de sus superiores hasta el Coronel, observarán fielmente las Leyes y Reglamentos vigentes y darán ejemplo a sus inferiores con su porte, buenas maneras, exactitud en el cumplimiento de sus deberes y con la práctica de todas aquellas virtudes que constituyen el espíritu militar.

Deberán conocer todas las prescripciones contenidas en las Leyes y Reglamentos vigentes y estar al tanto de cuantas disposiciones se dicten relativas al servicio, disciplina y administración del Ejército, a fin de hacer cumplir unas y otras a sus inferiores y obedecerlas por sí en la parte que les corresponda. En cuanto a conocimientos profesionales deberán poseer todos los conocimientos a las armas y servicios y los de carácter general del Ejército, así como una amplia cultura general.

Serán solícitos en atender las quejas que les expongan sus inferiores, poniendo en conocimiento del superior lo que no pudieren remediar según sus facultades, así como las providencias que tomen.

Vigilarán que se cumplan con exactitud las órdenes que dieren sus superiores sin que les sea permitido variarlas; sostendrán con firmeza la respetabilidad de éstos, les

darán cuenta de las faltas que advirtieren en los subalternos; corregirán las murmuraciones y apatía en el servicio y no les ocultarán, por negligencia o disimulo, especie alguna que pueda perturbar el orden y relajar la disciplina con menoscabo de la buena opinión del Ejército.

La categoría de General, implica haber llegado al máximo del perfeccionamiento en todas las cualidades, virtudes, conocimientos, práctica del mando y experiencia militar.

Todos los Generales deberán poseer una amplia cultura que incluya el conocimiento de la ciencia militar en todos sus aspectos, la organización y funcionamiento de las grandes unidades del Ejército, así como de las diferentes armas y servicios, para lograr el buen desempeño de las delicadas misiones que se les confíen.

Periódicamente asistirán a los cursos de información que apruebe la Superioridad, dedicando su tiempo, de preferencia, al estudio de la táctica general y particular de las armas y servicios, estrategia, psicología de las tropas, elocuencia militar y todos esos conocimientos que forman el espíritu de los conductores de Ejércitos, y sin las cuales un General no llenará cumplidamente la importancia de la misión que corresponde a su jerarquía.

Por su alta investidura, los generales están llamados a ser muchas veces los árbitros y jueces de la conducta de sus inferiores; para el efecto, juzgarán con honradez y castigarán con humanidad y benevolencia, pero con firmeza y energía, las omisiones y faltas de sus subalternos, razones por las que están obligados a ser modelos de honorabilidad, rectitud y ponderación.

Asimismo, los generales están obligados a proteger moral y materialmente a sus inferiores, premiando sus cualidades y buena conducta y estimulándolos por todos los medios de que dispongan, ya sea interponiendo su influencia en favor de ellos para que se les haga pronta justicia, se eviten postergas injustificadas, y se dé a cada quien lo que por sus merecimientos le corresponda. No perderán de vista que este modo de

proceder es la base del afecto y estimación que debe unir a los hombre de armas y que en una Unidad es factor de éxito y de triunfo.

Más que a ninguno de los miembros del Ejército en servicio activo, es a los Generales, por razón de su elevada posición a quienes corresponde abstenerse, en la forma más absoluta, de inmiscuirse en los asuntos políticos del país, directa o indirectamente, ya sea por medio de su influencia o valiéndose para ello de militares, o de civiles políticos, debiendo compenetrarse bien de que el Ejército debe estar por completo al margen de tales actividades.

La nobleza es la virtud que debe distinguir a todo hombre que ejerza autoridad, cualquiera que sea su jerarquía.

Los Generales tienen el deber ineludible de preocuparse por el bienestar de sus inferiores, de modo que para el soldado sea un padre, para el oficial un protector, y para el jefe, un amigo. Sólo de esta manera lograrán reunir un conglomerado capaz de los más grandes heroísmos y de llegar a los más sublimes sacrificios por la Patria.

Los Generales en disponibilidad; en tiempo de paz, podrán residir en el lugar que les convenga, previa aprobación de la Secretaría de Guerra.

Cuando viajen, al arribar a un lugar donde hubiere Comandante de Zona o de Guarnición y éste fuere de igual o mayor categoría, estarán obligados a presentarle y darle a conocer el objeto de su marcha, si no fuere reservada. Si fueren de superior categoría a los citados Comandantes, solamente les darán conocimiento de su llegada, ya sea por escrito o por medio de un ayudante.

Los generales quedan exceptuados, al solicitar licencia por enfermedad, de comprobar ésta con certificado.

Los generales en disponibilidad tendrán obligación de comunicar cada mes, por escrito, a las Secretarías de Guerra y Hacienda. El lugar de su residencia y domicilio.

Durante los períodos de maniobras por tropas del Ejército, tendrán obligación de asistir agregados a la Dirección de ellas, siempre que se encuentren en la jurisdicción militar de la zona en que deban efectuarse; esta prevención rige únicamente en el caso de que se encuentren en disponibilidad.

En tiempo de guerra, la Secretaría del ramo señalará el lugar en que deban radicar los generales en disponibilidad, con el objeto de que sean empleados según las necesidades militares.

Disciplina consciente

Corona, V. (2015). *Disciplina consciente ¿qué es y cómo generarla?*, precisa lo siguiente:

El modelo de disciplina consciente basado en los estados neurológicos de nuestro cerebro que presenta la Dra. Rebeca Bailey, presenta una plataforma para comprender los estados internos del cuerpo y la mente que generan ciertos comportamientos en niños y adultos.

Este modelo, avalado por la secretaría de salud de los Estados Unidos, nos permite ser conscientes de nuestros propios estados, y de esta forma poder gestionar y expresar nuestros pensamientos y emociones de manera funcional.

Sabemos que dentro del aula es de suma importancia que el guía del grupo cuente con habilidades regulatorias a nivel emocional que sean un modelo adecuado para los niños, partiendo desde la premisa de que; en la mayoría de los casos, la estructura y el orden proporcionado por el adulto marcará la pauta para que los alumnos puedan replicar comportamientos funcionales que les permitan resolver problemas, interactuar de manera adecuada con sus compañeros y enfrentarse a situaciones de conflicto de una mejor manera.

El modelo de los estados de la mente o “Brain state model”, está basado en los trabajos de Bruce Perry, Daniel Siegel, y Alexander Luria por mencionar algunos. Y está basado en tres estados de la mente: El estado de supervivencia, el estado emocional y el estado ejecutivo.

Se plantea que el *estado de supervivencia* responde a la pregunta ¿Estoy a salvo?, y se detona por sensaciones de inseguridad y amenaza, en las que cuando nos sentimos amenazados, las reacciones son: peleo, huyo, me escondo o reacciono de forma física. Este estado se localiza en el tallo cerebral y es observable en niños pasando por un momento de desregulación importante o lo que comúnmente se denomina como “berrinche”. El estado que se genera en el adulto cuando se enfrenta a una situación así con los niños es el mismo. La única forma de desactivar este estado es por medio de generar una sensación de seguridad y tranquilidad.

Por eso, es importante observar las reacciones que se generan en el cuerpo a nivel mental y físico, cuando, como guía de un grupo, nos enfrentamos a una situación de conflicto con uno o varios alumnos. Es esencial desactivar este estado de supervivencia primero en el adulto, para después poder tener una intervención adecuada frente a determinada situación.

A continuación el *estado emocional* responde a la pregunta ¿Soy amado? Y es la respuesta a cuando se presentan emociones de enojo y de inconformidad hacia alguna situación, la forma de desactivarlo, es por medio de la conexión, el vínculo y la empatía. Este estado se localiza en el sistema límbico y se puede observar en niños o adultos que presentan actitudes como: contestaciones, gritos, mala actitud, reacciones verbales.

Algunas estrategias que pueden servir para el manejo de situaciones de respuesta emocional relacionadas con este estado pueden ser: validar las emociones, reconocer los sentimientos, empatizar y tratar de ayudar a que puedan expresar sus emociones de forma autónoma, evitando frases como “no pasa nada”, “no es para tanto”, “no les des importancia”.

“Como adultos, el estado emocional, nos pone en piloto automático, para que nuestras palabras y actitud sean igual o parecidas a las de figuras principales de autoridad de nuestra infancia”. – Becky Bailey 2015.

Retrocedemos a disciplinar como nos disciplinaron, aun cuando somos conscientes de que esos métodos fueron poco efectivos o dolorosos.

Por último el *estado ejecutivo*, responde a la pregunta ¿Qué puedo aprender de esto?, es el estado óptimo para la resolución de problemas y el aprendizaje, ya que nos proporciona habilidades prácticas que necesitamos para manejar de manera funcional nuestros pensamientos, emociones y acciones. Logrando poner en práctica esta habilidad para autorregularnos, va a ser posible modelar lo mismo al grupo y así intervenir de manera adecuada con niños que se encuentran en el estado de supervivencia y en el estado emocional evitando en ellos reacciones física o verbalmente agresivas.

De esta forma, una vez logrando seguir este camino para llegar al estado ejecutivo, entonces se pueden poner en práctica habilidades meta cognitivas que nos permitirán guiar a los niños a que aprendan como generaron cierto aprendizaje y a conocer su “huella cognitiva”, es decir, que logren comprender cuales son los pasos para alcanzar el éxito en diferentes tareas y de qué forma gestionaron sus emociones, pensamientos y estados del cuerpo y mente para poder alcanzar el éxito.

Conforme aprendemos a estar conscientemente alertas tendremos a nuestro alcance el poder de tomar decisiones sabias y basadas en el aprendizaje y la práctica de habilidades meta cognitivas, esto nos libera de métodos de crianza aprendidos anteriormente poco asertivos, nos hace empatizar con nuestras propias emociones y las de otros y nos permite mantenernos suficientemente concentrados para poder fijar y alcanzar metas y responder de manera consciente en lugar de reaccionar de manera emocional o instintiva hacia situaciones que se presentan en el día a día.

El reglamento de disciplina militar de la república del Ecuador (2013) precisa lo siguiente:

Las Fuerzas Armadas, para el cumplimiento de la misión establecida en la Constitución y la Ley, exigen de sus miembros una disciplina rigurosa, cabal y consciente, que se traduce en el fiel cumplimiento del deber.

La Disciplina Militar, consiste en la estricta observancia de las leyes y reglamentos establecidos para los miembros de las Fuerzas Armadas y en el acatamiento integral de las órdenes y disposiciones emanadas del superior.

Todas las órdenes y disposiciones relacionadas con el servicio deben ser claras, concretas, precisas, legales y cumplidas sin discusión ni réplica. Cuando estas parezcan confusas, corresponde al subordinado solicitar las aclaraciones necesarias.

Las responsabilidades que pueden resultar del cumplimiento de las órdenes y disposiciones, corresponden al superior que las dicta. La delegación de autoridad no releva al superior de su propia responsabilidad. Las órdenes verbales relacionadas con el régimen de actividades propias de la unidad, se cumplirán en forma inmediata y sin reparo alguno. Las disposiciones que impliquen un alto grado de responsabilidad, deberán impartirse mediante un documento que no deje lugar a dudas, sobre el alcance y contenido de lo que se ordena.

En ausencia del comandante o del superior, en caso de emergencia o hechos graves, el más antiguo presente adoptará las decisiones y ejecutará las acciones necesarias hasta que sea relevado de esta responsabilidad por la autoridad competente. Sin embargo la obediencia a las órdenes superiores no eximirá de responsabilidad a quienes las ejecuten.

Las relaciones entre los superiores y subordinados se basan en el respeto mutuo. Los superiores deben trato correcto a sus subordinados y éstos están obligados a guardar respeto y consideración para con aquellos.

Los miembros de Fuerzas Armadas están en la obligación de respetar y observar el debido órgano regular, procedimiento que deben cumplir en cualquier acto del servicio militar, para llegar escalonadamente y por escrito, hasta la Autoridad a quien compete su conocimiento y resolución. Los militares no pueden realizar solicitudes colectivas.

Para mantener la disciplina dentro de las unidades y repartos militares el superior jerárquico de cualquier grado, tendrá la facultad de ordenar al personal militar cumplir actividades de acondicionamiento físico, de hasta treinta minutos, considerando para ello los parámetros establecidos en el Reglamento de Cultura Física de Fuerzas Armadas.

La Jurisdicción Disciplinaria, es la potestad para juzgar y hacer ejecutar las sanciones por acciones y omisiones que constituyen faltas disciplinarias contempladas

en este Reglamento. Esta facultad será ejercida por el superior a través de los mecanismos contemplados en este cuerpo reglamentario.

Las disposiciones de este Reglamento rigen para todos los miembros de las Fuerzas Armadas Permanentes. En los Institutos de Formación de Oficiales y Tropa se aplicarán los respectivos reglamentos que se dicten para el efecto, sin embargo en lo no previsto en los reglamentos de formación de Oficiales y Tropa, se observará y se aplicarán las normas de este Reglamento.

Es obligación de todo superior el investigar, indagar y sancionar todo hecho constitutivo de falta, de conformidad con este Reglamento así como prevenir la consumación de las mismas.

No se fracturará la unidad procesal en el juzgamiento de faltas disciplinarias. El fuero del más antiguo, arrastrará a los demás y el superior o consejo que sea competente para juzgar al de mayor jerarquía entre los implicados, lo será de todos.

La responsabilidad disciplinaria de una falta recae sobre todos los que han participado en la acción u omisión del cometimiento de la falta disciplinaria, ya sea como autores, cómplices o encubridores. El o los encubridores o cómplices en la acción u omisión del cometimiento de la falta disciplinaria, serán juzgados en igual forma que el autor, pero la sanción será menor que la que se le imponga al autor. Al cómplice de la falta disciplinaria se le impondrá la mitad de la sanción que se imponga al autor de la misma y al encubridor se le impondrá la tercera parte.

Para establecer el grado de responsabilidad sobre una falta, se tomará en cuenta la jerarquía del militar; a mayor jerarquía, mayor responsabilidad.

Habrá responsabilidad en el cometimiento de una falta disciplinaria desde el momento de la acción u omisión.

El desconocimiento de los preceptos de este Reglamento no excusa de responsabilidad a ninguno de los miembros de las Fuerzas Armadas.

El superior está obligado a dar a sus subordinados el mejor ejemplo en el cumplimiento de sus funciones y actividades, dentro y fuera de la Institución.

En las relaciones, sea de palabra o por escrito con los subordinados, el superior deberá observar las formas respetuosas inherentes a su jerarquía militar.

El superior debe impartir en todo momento órdenes coherentes con su mando, legales y relacionadas con el servicio militar y el correcto desarrollo de sus funciones.

Analizar detalladamente los hechos o circunstancia en relación a la falta disciplinaria cometida a efectos de actuar con apego a los principios de justicia y legalidad.

El subordinado debe obediencia inmediata al superior en todas las atribuciones que a éste le hayan sido conferidas legal o reglamentariamente en actos del servicio.

En las relaciones, sea de palabra o por escrito con los superiores, el subordinado debe observar las formas respetuosas inherentes a la jerarquía militar.

El subordinado, que recibe una orden de un superior del que no depende directamente, debe obedecerla siempre que dicha orden no interfiera de manera directa con sus responsabilidades militares profesionales, poniéndola luego en conocimiento de su superior directo.

El militar tramitará por escrito sus solicitudes de órgano regular, salvo en los casos en que por expresa disposición, o por emergencia sea permitido hacerlo en forma directa. En ningún caso el superior impedirá la tramitación del órgano regular, sin embargo en caso de considerar improcedente el curso de la solicitud, dejará constancia motivada por escrito, sin que esto obstruya la prosecución del trámite. El superior puede negar el curso de una solicitud, pero debe hacerlo fundamentadamente, consignando por escrito las observaciones que estime del caso.

En caso fortuito, fuerza mayor o calamidad doméstica, debidamente justificadas el subordinado puede inobservar la escala jerárquica y presentarse directamente al superior o autoridad militar al cual en condiciones no excepcionales únicamente podrá acceder a través del órgano regular.

El militar está obligado a saludar a todo superior en cualquier tiempo y lugar, saludo que deberá ser devuelto por el superior que recibe. Nadie puede dispensar al subordinado de esta obligación, salvo ciertas operaciones de inteligencia.

El subordinado debe a sus superiores deferencia y respeto, aún fuera de los actos de servicio.

Formación académica

Capacitación

Pavie A (2011) en su artículo presenta “algunos antecedentes que buscan continuar la reflexión hacia una nueva visión sobre el proceso formativo tomando en cuenta la descripción de los enfoques por competencia en vigencia y las principales definiciones del término aplicadas a la formación docente (...) identificar qué competencias se necesitan para tal proceso. También se ejemplifica esta situación considerando algunas experiencias internacionales relativas a las repercusiones que tiene el mencionado enfoque en la formación inicial y en el currículo universitario. (...) se centra en caracterizar y ejemplificar distintos referentes de competencias que suelen considerarse ‘docentes’

Pavie A (2011) “No es nada nuevo decir que el rol del profesional de la educación está cambiando, ya que permanentemente estamos escuchando acerca de las nuevas demandas al perfil profesional del docente. Demandas que se ven influenciadas por un contexto marcado por lo intercultural, el aumento de la heterogeneidad del alumnado, una creciente importancia hacia el dominio de varios idiomas, el progresivo aumento de las dificultades de aprendizaje de las materias científicas o la inclusión de las nuevas tecnologías de la información, por nombrar sólo algunos elementos. De lo anterior se desprende, por ejemplo, que los docentes deberían ejercer un compromiso social abierto con los más necesitados. En definitiva, las visiones de la escuela y de su papel social en cada momento histórico y en cada país van variando y eso obliga a reorientar, también, la idea de docente que sirva de base a la formación.”

“Así, decimos que todo proceso formativo destinado a la formación de profesionales bajo el enfoque por competencias está explícitamente presente la idea del lifelong learning, esto es, la imperativa necesidad de actualizarse permanentemente para estar en condiciones de dar una respuesta adecuada a las demandas del ejercicio profesional. Esta misma situación se da, por cierto, en el caso de los docentes.”

Gonzales V & Gonzales R (2008) nos señala que “La formación en competencias profesionales es uno de los objetivos esenciales de la universidad actual; sin embargo, es interesante destacar que el interés por ellas no surge en el contexto universitario, sino en el mundo del trabajo en la década de 1870, y es partir de los estudios de McClelland (1973), Mertens (1997; 2000) y otros autores, que comienza una búsqueda orientada al hallazgo de criterios científicos explicativos de la eficiencia de las personas en el desempeño laboral. El concepto de competencias aparece asociado a características personales que explican un rendimiento laboral superior. Así, para Boyatzis (1982) las competencias constituyen el conjunto de características de una persona, que está directamente relacionado con la buena”

MINEDU (2012) En el manual sobre Marco del buen desempeño docente nos dice que la sociedad actual pide a los educadores preparar a las nuevas generaciones para afrontar los desafíos de una sociedad futura aún en construcción. Los cuestionamientos sociales a los sistemas escolares y a los propios docentes exigen sistemas de desarrollo profesional que aseguren una formación del magisterio a la altura de los cambios sociales, que los acompañe y hasta los anticipe. El país ha establecido un rumbo de consenso para la política educativa, expresado en el Proyecto Educativo Nacional. Allí se señala la necesidad de revalorar la profesión docente, no sola a través de medidas de orden laboral, sino, principalmente, replanteando el proyecto de docencia. Se requiere una nueva docencia, funcional a una educación y una escuela transformadas en espacios de aprendizaje de valores democráticos, de respeto y convivencia intercultural, de relación crítica y creativa con el saber y la ciencia, de promoción del emprendimiento y de una ciudadanía basada en derechos. Para generar cambios duraderos en la identidad, el saber y la práctica

de la profesión docente, tenemos que lograr una cohesión en torno a una nueva visión de la docencia que comprometa a maestras y maestros de manera protagónica. El Marco de Buen Desempeño Docente es un primer paso en esa dirección.

Mejora de la calidad

MINEDU (2012) En este documento, consideraremos desempeños como las actuaciones observables de la persona que pueden ser descritas y evaluadas y que expresan su competencia. Proviene del inglés performance o perform, y tiene que ver con el logro de aprendizajes esperados y la ejecución de tareas asignadas. Se asume que la manera de ejecutar dichas tareas revela la competencia de base de la persona. En la definición de desempeño identificamos tres condiciones: actuación observable en correspondencia a una responsabilidad y logro de determinados resultados

Dimensiones específicas de la Docencia

MINEDU (2012) “en la docencia tres dimensiones específicas, que articuladas entre sí, configuran el ejercicio de la profesión, como una actividad que cumple simultáneamente una función cultural, política y pedagógica.

Dimensión cultural Refiere a la necesidad de conocimientos amplios de su entorno con el fin de enfrentar los desafíos económicos, políticos, sociales y culturales, así como los de la historia y el contexto local, regional, nacional e internacional en que surgen. Implica analizar la evolución, dilemas y retos para comprenderlos y adquirir los aprendizajes contextualizados que cada sociedad propone a sus generaciones más jóvenes.

Dimensión política Alude al compromiso del docente con la formación de sus estudiantes no solo como personas sino también como ciudadanos orientados a la transformación de las relaciones sociales desde un enfoque de justicia social y equidad, pues la misión de la escuela tiene que ver también con el desafío de constituirnos como país, como sociedades cohesionadas con una identidad común. Construir sociedades menos

desiguales, más justas y libres, sostenidas en ciudadanos activos, conscientes, responsables y respetuosos del medio ambiente, exige del docente conocimiento de la realidad social y sus desafíos.

Dimensión pedagógica La dimensión pedagógica constituye el núcleo de la profesionalidad docente. Refiere a un saber específico, el saber pedagógico construido en la reflexión teórico-práctica, que le permite apelar a saberes diversos para cumplir su rol. Alude, asimismo, a una práctica específica, que es la enseñanza, que exige capacidad para suscitar la disposición, es decir, el interés y el compromiso en los estudiantes para aprender y formarse. Y requiere de la ética del educar, es decir, de tener presente que el crecimiento y la libertad del sujeto de la educación es la finalidad que da sentido al vínculo a través del cual se educa

Capacidades pedagógicas

Petrovski (1985) considera a las capacidades como "particularidades psicológico - individuales de la personalidad que son condiciones para realizar con éxito una actividad dada y que revelan las diferencias en el dominio de los conocimientos, habilidades y hábitos necesarios" (p. 470).

Krutetski (1989) respecto a las capacidades pedagógicas afirma que "se llaman capacidades pedagógicas el conjunto de peculiaridades psicológico - individuales de la personalidad que corresponden a los requisitos de la actividad pedagógica y predeterminan el éxito en dominar dicha actividad" (p. 335).

Relaciones interpersonales

García (1996) afirma que: El término proceso pedagógico incluye los procesos de enseñanza y educación organizados en su conjunto, y dirigidos a la formación de la personalidad; en él se establecen relaciones sociales entre pedagogos y educandos, y su influencia recíproca, subordinados al logro de los objetivos planteados por la sociedad. (p. 14)

Toma de decisiones

Castillo O (2008) respecto a la toma de decisiones señala que “El docente es quien vive de cerca la problemática de la escuela, quien concreta, tergiversa o sabotea los planes de acción, quien transmite la visión institucional o la dificulta, entre otros aspectos; lo cual lo revelan como pieza clave para la vida de las organizaciones educativas.

Por ello es importante que participe en las escuelas de forma real, es decir, que intervenga en la toma de decisiones. Sin embargo, en un contexto micropolítico, la participación puede darse de manera compleja y no siempre abierta, empleando una serie de estrategias como alianzas, rumores y chismes, para que los diversos grupos e individuos alcancen sus intereses, los que no necesariamente están alineados con los de la escuela o con los de los demás grupos.”

2.3. Definición de términos básicos

Aprendizaje

Resultado observado en forma de cambio más o menos permanente del comportamiento de una persona, que se produce como consecuencia de una acción sistemática (por ejemplo de la formación académica) o simplemente de una práctica realizada por el aprendiz.

Aprender

Proceso mediante el cual el individuo adquiere conocimientos, conductas, habilidades y destrezas. Aprender es conocer una cosa por medio del estudio o de la experiencia.

Aprender a aprender

Adquirir una serie de habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de una manera autónoma.

Asignaturas militares

Se refiere a los temas militares que estudian los militares de una dependencia castrense.

Asignaturas civiles

Son todos los temas de naturaleza civil que se estudian en un determinado centro de estudios.

Autoevaluación del alumno

Procedimiento de evaluación según el cual un estudiante se evalúa a sí mismo, emitiendo juicios sobre las asignaturas militares logrado.

Auto-observación de la docencia

Observación de la propia docencia por parte del profesor, generalmente llevada a cabo mediante la grabación en audio o vídeo, para permitir el posterior análisis y reflexión sobre la misma.

Calificación

Expresión numérica o nominal que genera normalmente un profesor, tutor o supervisor, para resumir la valoración de los logros de aprendizaje conseguidos por el alumno.

Calidad

Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.

Consistencia

En aquellos casos en los que no se ha logrado eliminar la redundancia, será necesario vigilar que aquella información que aparece repetida se actualice de forma coherente, es decir, que todos los datos repetidos se actualicen de forma simultánea.

Contrato de evaluación

Técnica para la evaluación del aprendizaje, consistente en establecer un acuerdo entre profesor y alumno sobre qué cosas debe hacer éste y cómo debe hacerlas para alcanzar una calificación determinada.

Competencias académicas

(Capacidades-Competencias-Habilidades-Destrezas son términos que se utilizan frecuentemente de forma indistinta). Capacidad para realizar diferentes tareas necesarias para hacer frente a las exigencias del estudio en la universidad.

Competencias profesionales

(Capacidades-Competencias-Habilidades-Destrezas son términos que se utilizan frecuentemente de forma indistinta). Capacidad para dar respuesta a los requerimientos de la profesión y para realizar actuaciones profesionales específicas.

Criterios de evaluación

Referentes que se adoptan para establecer una comparación con el objeto evaluado. En el caso del aprendizaje, suelen fijarse como criterios una serie de objetivos o competencias que el estudiante debe alcanzar.

Educador

Se dice que el docente actúa como educador cuando se preocupa por la formación integral del estudiante (desarrollo personal, social, profesional), no sólo de que asimile contenidos teóricos.

Formación académica-Aprendizaje

Se utilizan estos dos términos conjuntamente cuando se quiere significar que no es posible considerarlos de forma independiente y para hacer hincapié en que la formación académica del profesor no tiene sentido si no es para producir aprendizajes en los estudiantes.

Escala de valoración

Instrumento consistente en una serie de elementos que van a ser observados, los cuales se valoran en función de la intensidad o calidad con que se manifiestan, asignándoles un grado dentro de una escala numérica o verbal.

Estrategia de aprendizaje

Operaciones o actividades mentales que facilitan a una persona el desarrollo de diversos procesos que conducen a un resultado, al que denominamos aprendizaje.

Evaluación continua

Actividad valorativa que se realiza a lo largo de un proceso, de forma simultánea al desarrollo de los fenómenos evaluados. Permite apreciar la evolución del objeto evaluado a lo largo del tiempo y valorar el modo en que se va avanzando en el logro de los objetivos propuestos.

Evaluación final

Comprobación de los resultados logrados al final de un proceso y valoración de los mismos en función de los criterios adoptados.

Evaluación formativa

Evaluación orientada a facilitar la adopción de decisiones internas que posibiliten la mejora de los objetos o procesos evaluados.

Evaluación inicial (o evaluación diagnóstica)

Descripción y valoración del punto de partida en el que se inicia un proceso, permitiendo enfocar y adaptar dicho proceso a la situación real.

Evaluación sumativa

Evaluación orientada a constatar resultados y logros alcanzados al término de un proceso, con el fin de emitir un juicio valorativo y permitir decisiones externas.

Experiencias prácticas de trabajo

Estancias que los alumnos realizan en contextos laborales, asumiendo funciones y tareas propias de su futuro rol profesional. Suelen desarrollarse bajo la supervisión tanto de tutores académicos como profesionales.

Educación

Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Estrategia

Es un plan para dirigir un asunto. Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.

Fusilero blindando

Es un soldado del Ejército que porta un arma de fuego cuya misión es brindar seguridad a los vehículos blindados de la Gran Unidad.

Fusilero motorizado

Es un soldado del ejército que porta un arma de fuego y es transportado de un lugar a otro mediante un vehículo automotor para entrar en operaciones en un teatro de guerra

Habilidad.

Capacidad relacionada con la posibilidad de realizar una acción o actividad concretas. Supone un saber hacer relacionado con una tarea, una meta o un objetivo.

Instructor

Se dice del docente que actúa pretendiendo sólo “llenar la cabeza” del estudiante de contenidos teóricos.

Método de formación académica

Esquema general de trabajo que da consistencia a los procesos (de información, mediación u orientación), que tienen lugar en diferentes escenarios docentes, proporcionando una justificación razonable para dichos procesos.

Motivación

Conjunto de procesos que desarrolla un facilitador (docente u otra persona, un recurso) para activar, dirigir y mantener determinada conducta en otra persona (por ejemplo, un alumno) o en un grupo.

Orientación del aprendizaje

Cuando el proceso de orientación se fija como meta principal optimizar las asignaturas militares de los estudiantes.

Recursos tecnológicos

Un recurso es un medio de cualquier clase que permite satisfacer una necesidad o conseguir aquello que se pretende. Los recursos tecnológicos pueden ser tangibles (como una computadora, una impresora u otra máquina) o intangibles (un sistema, una aplicación virtual).

Seguridad

La información almacenada en una base de datos puede llegar a tener un gran valor. Los sistemas de base de datos deben garantizar que esta información se encuentra segura de permisos a usuarios y grupos de usuarios, que permiten otorgar diversas categorías de permisos.

Tecnologías de información y comunicación

Son aquellas cuya base se centra en los campos de la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones, para dar paso a la creación de nuevas formas de comunicación.

Táctica

Conjunto de reglas y procedimientos que se utilizan para dirigir las operaciones militares que se llevan a cabo en una guerra.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe relación positiva entre la disciplina militar con la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019

2.4.2. Hipótesis general nula

No existe relación positiva entre la disciplina militar con la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019

2.4.3. Hipótesis específica 1

Existe relación positiva entre la disciplina militar con las asignaturas civiles de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019

2.4.4. Hipótesis específica 1 nula

No existe relación positiva entre la disciplina militar con las asignaturas civiles de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019

2.4.5. Hipótesis específica 2

Existe relación positiva entre la disciplina militar con las asignaturas militares de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019

2.4.6. Hipótesis específica 2 nula

No existe relación positiva entre la disciplina militar con las asignaturas militares de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019

2.5. Variables

2.5.1. Definición conceptual

Disciplina militar

Vásquez, M. (2018). Es el conjunto de reglas de comportamiento para mantener el orden y la subordinación entre miembros de un cuerpo militar

Formación académica

Miranda, C. (2015): Conjunto de conocimientos adquiridos que consolidan las competencias de los individuos.

2.5.2. Definición operacional

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	
Disciplina militar	Conjunto de reglas de comportamiento para mantener el orden y la subordinación entre los miembros de un cuerpo militar	Disciplina consciente	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de valores propios - Autocontrol - Convicción - Entorno disciplinado 	<ul style="list-style-type: none"> 1. ¿La existencia de valores propios inciden en la disciplina militar? 2. ¿El autocontrol influye en la disciplina militar? 3. ¿La convicción incide en la disciplina militar? 4. ¿El entorno disciplinado influye en la disciplina militar?
		Disciplina condicionada	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud forzada - Temor a ser criticado - Riesgo de ser sancionado 	<ul style="list-style-type: none"> 5. ¿La actitud forzada de un sujeto, conlleva a la disciplina militar? 6. ¿El temor a ser criticado por la sociedad, conlleva a la disciplina militar? 7. ¿El riesgo a ser sancionado, conlleva a la disciplina militar?
Formación académica	Conjunto de conocimientos adquiridos que consolidan las competencias de los individuos.	Asignaturas civiles	<ul style="list-style-type: none"> - Asignaturas de ciencias - Asignaturas de humanidades - Asignaturas de arte 	<ul style="list-style-type: none"> 8. ¿Las asignaturas de ciencias inciden en la formación académica? 9. ¿Las asignaturas de humanidades influyen en la formación académica? 10. ¿Las actividades artísticas, inciden en la formación académica?
		Asignaturas militares	<ul style="list-style-type: none"> - Táctica del arma - Técnica del arma - Entrenamiento físico - Cursos operacionales - Artes marciales 	<ul style="list-style-type: none"> 11. ¿La asignatura de táctica del arma influye en la formación académica? 12. ¿La asignatura de técnica del arma influye en la formación académica? 13. ¿El entrenamiento físico influye en la formación académica? 14. ¿Los cursos operacionales inciden en la formación académica? 15. ¿Las artes marciales influyen en la formación académica?

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque

La investigación tiene un enfoque predominantemente cuantitativo.

Hernández, Fernández y Baptista (2007) indican que una investigación cuantitativa tiene su base en el análisis estadístico, toda vez que efectúa una realidad objetiva con mediciones numéricas. Este enfoque emplea la recolección de datos para verificar las hipótesis. Con un enfoque cuantitativo se plantean problemas y preguntas de las cuales se obtienen las hipótesis. Otra de las características del enfoque cuantitativo es que se emplean experimentaciones y análisis de causa-efecto, por otro lado se debe precisar que este tipo de investigación tiene un proceso secuencial y deductivo.

3.2. Tipo

La investigación es de tipo Básica, Descriptivo- Correlacional.

Hernández, Fernández y Baptista (2007) estipula que este tipo de estudio generalmente describe situaciones y eventos, es decir como son y cómo se comportan determinados fenómenos. Los estudios descriptivos identifican propiedades importantes de personas, grupos o cualquier otro fenómeno que se ha sometido a análisis. Este estudio mide diferentes aspectos, tamaños o elementos del fenómeno a investigar. Aquí se elige una serie de conceptos o variables y se mide cada uno de ellos de manera independiente para así poder describir lo que se está investigando.

Un estudio correlacional tiene como propósito saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. Este tipo de estudio mide las dos o más variables que se desea conocer, si están o no relacionadas con el mismo sujeto y así analizar la correlación. Dos variables están correlacionadas cuando al variar una variable la otra varía también. Esta correlación puede ser positiva o negativa, es positiva cuando los sujetos con altos valores en una variable tienden a tener altos valores en la otra variable, y es negativa cuando los

sujetos con altos valores en una variable tienden a mostrar bajos valores en la otra variable. Este tipo de estudio evalúa el grado de relación entre dos variables.

3.3. Diseño

El diseño de la investigación es No experimental de corte Transversal

Hernández, Fernández y Baptista (2007) indican que el diseño no experimental, es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos. Se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador. Es por esto que también se le conoce como investigación «ex post facto» (hechos y variables que ya ocurrieron), al observar variables y relaciones entre estas en su contexto. En estos tipos de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural y dependiendo en que se va a centrar la investigación, existen diferentes tipos de diseños en las que se puede basar el investigador.

3.4. Método

La presente investigación emplea el método hipotético-deductivo, que es un modelo del método científico compuesto por los siguientes pasos esenciales: 1) Observación del fenómeno a estudiar; 2) Creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno; 3) Deducción de consecuencias o proposiciones más elementales de la propia hipótesis; 4) Verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia.

Este método obliga al científico a combinar la reflexión racional o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) con la observación de la realidad o momento empírico (la observación y la verificación). Los pasos 1 y 4 requieren de la experiencia, es decir, es un proceso empírico; mientras que los pasos 2 y 3 son racionales.

3.5. Población y muestra

Población

La población la conforma veinticinco (25) cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos.

Hernández, Fernández y Baptista (2007) indican que la población es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación se debe tener en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

Muestra

Para hallar la muestra no se ha empleado la fórmula tradicional en vista que en la actualidad existe una calculadora de cálculo muestral en Excel publicada en internet, en donde se anota la población y automáticamente se obtiene la muestra que este caso la conforman veinticuatro (24) cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar. Se ilustra con una captura de pantalla líneas abajo.

Hernández, Fernández y Baptista (2007) explican que cuando la población es grande, la muestra es un subconjunto extraído de la población (mediante técnicas de muestro), cuyo estudio sirve para inferir características de la población.

3.6. Técnicas e instrumentos para recolección de datos

Hernández,

Fernández y Baptista (2007) estipulan que Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas maneras de obtener la información

The image shows a web-based calculator titled "Calculadora de tamaño de muestras para tu investigación". The interface includes the following elements:

- Level of Confidence:** Radio buttons for 95% (selected) and 99%.
- Margin of Error:** A text input field containing the value "5".
- Population:** A text input field containing the value "25".
- Buttons:** A blue "Calcular Muestra" button and an orange "Limpiar" button.
- Result:** A text input field labeled "Tamaño de Muestra:" containing the calculated value "24".

Se empleó como técnica una encuesta conformada por quince (15) ítems redactada de manera clara y simple en base a cada uno de los indicadores de las dimensiones.

Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. De este modo el instrumento sintetiza en si toda la labor previa de la investigación, resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto a las variables o conceptos utilizados. Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información.

En la presente investigación se empleó como instrumento el cuestionario por medio del cual se ha obtenido información sintetizada que se ha utilizado para interpretar los resultados. Los datos recolectados están íntimamente relacionados con las variables de estudio y con los objetivos planteados.

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

Para Hernández (2014), la validez interna es el “Grado de confianza que se tiene de que los resultados del experimento se interpreten adecuadamente y sean válidos (se logra cuando hay control)” (p.135).

La consistencia de los resultados de una investigación tiene un valor científico, los instrumentos de medición deben ser confiables y válidos, y para establecer la validez de dichos instrumentos fueron sometidos a un proceso de validación de contenido

Se realizó el proceso de validación de contenido, considerando diez aspectos: claridad, objetivo, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, metodología y pertenencia, a través de tres expertos, cuyos resultados se muestran en las tablas 7, 8 y 9, procediendo luego a llenar la hoja resumen de opinión para determinar el atributo promedio de cada ítem

Tabla 7

Resultado de validez de cuestionario

Experto	Suficiencia del instrumento	Aplicabilidad del instrumento
Experto 1	Hay suficiencia	Aplicable
Experto 1	Hay suficiencia	Aplicable
Experto 1	Hay suficiencia	Aplicable

Según Hernández (2014), la confiabilidad de un instrumento de medición es el “grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes”. (p. 200).

Para establecer la confiabilidad de los cuestionarios se practicó la prueba de confiabilidad utilizando el índice de consistencia interna (Alfa de Cronbach) y su lectura se hará de acuerdo a:

Tabla 10

Evaluación de Coeficientes de Alfa de Cronbach

Coeficiente	Valor	Evaluación
Coeficiente Alfa	>0.9	Excelente
Coeficiente Alfa	>0.8	Bueno
Coeficiente Alfa	>0.7	Aceptable
Coeficiente Alfa	>0.6	Cuestionable
Coeficiente Alfa	>0.5	Pobre
Coeficiente Alfa	<0.5	Inaceptable

Fuente: George y Mallery (2003, p. 231)

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,831	15

3.8. Procedimientos para el tratamiento de datos

Consiste en procesar los datos (dispersos, desordenados, individuales) obtenidos de la muestra objeto de estudio durante el trabajo de campo y tiene como

fin generar resultados (datos agrupados y ordenados), a partir de los cuales se ha realizado el análisis según los objetivos de hipótesis de la investigación.

Se ha empleado el paquete estadístico SPSS para elaborar las tablas de frecuencia y las figuras correspondientes a cada ítem.

3.9. Aspectos éticos

El presente estudio se ha desarrollado conforme a normas, valores, usos y costumbres que le son inherentes conforme a su formación moral.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, los investigadores obtuvieron la correspondiente autorización de la Dirección de la Escuela Militar para realizar la investigación; así mismo se ha obtenido información con la correspondiente cita de los autores de los diferentes temas que se han incluido como antecedentes internacionales, nacionales y en las bases teóricas.

Por otro lado los investigadores han tenido el consentimiento informado de los integrantes de la muestra quienes mostraron voluntad para el desarrollo del cuestionario.

Asimismo se está anexando diversos documentos como prueba de la idoneidad puesta de manifiesto en el desarrollo de la investigación, entre ellos, Base de Datos, Instrumento de recolección de datos, Validación del instrumento, Constancia de la entidad donde se realizó la investigación y Compromiso de Autenticidad del Instrumento.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Descripción

Este párrafo se refiere a la descripción de las gráficas. Los resultados que arroja la investigación de los escritos sometidos a análisis, demuestran, en primer lugar, la justificación del trabajo llevado a cabo porque nos ha permitido identificar en la dimensión adecuada, la existencia de un problema motivo de una investigación. Las gráficas son el instrumento que nos ha permitido despejar nuestras dudas para darnos la certidumbre de que el problema, de persistir, se puede corregir para luego arribar a conclusiones y recomendaciones.

Hernández (2015) dice que la investigación descriptiva permite detallar situaciones y eventos, es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

La investigación correlacional es un tipo de método de investigación no experimental en el cual un investigador mide dos variables. Entiende y evalúa la relación estadística entre ellas sin influencia de ninguna variable extraña.

4.2. Interpretación

Se presenta una interpretación para cada Tabla donde se puede apreciar las alternativas de la escala de Likert, la frecuencia y porcentaje de los encuestados, de los cuales se arriba a importantes conclusiones y recomendaciones respecto de la disciplina militar y la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar.

De esta manera se detalla la cantidad de sujetos que le dan un determinado valor a cada ítem; es a partir de estos resultados que se puede inferir con precisión las conclusiones y recomendaciones de la investigación motivo del estudio.

A continuación se presentan adjuntas a este trabajo las correspondientes Tablas y Figuras resultantes del cuestionario aplicado a la muestra.

Tabla 1

¿La existencia de valores propios incide en la disciplina militar de los sujetos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN				
o	DESACUERDO	3	12,0	12,5	12,5
	EN DESACUERDO	4	16,0	16,7	29,2
	INDIFERENTE	1	4,0	4,2	33,3
	DE ACUERDO	8	32,0	33,3	66,7
	TOTALMENTE DE				
	ACUERDO	8	32,0	33,3	100,0
	Total	24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta la existencia de valores propios inciden en la disciplina militar de los sujetos, respondieron el 33% está totalmente de acuerdo, el 33% de acuerdo, el 4% indiferente, 17% en desacuerdo y 13% totalmente en desacuerdo

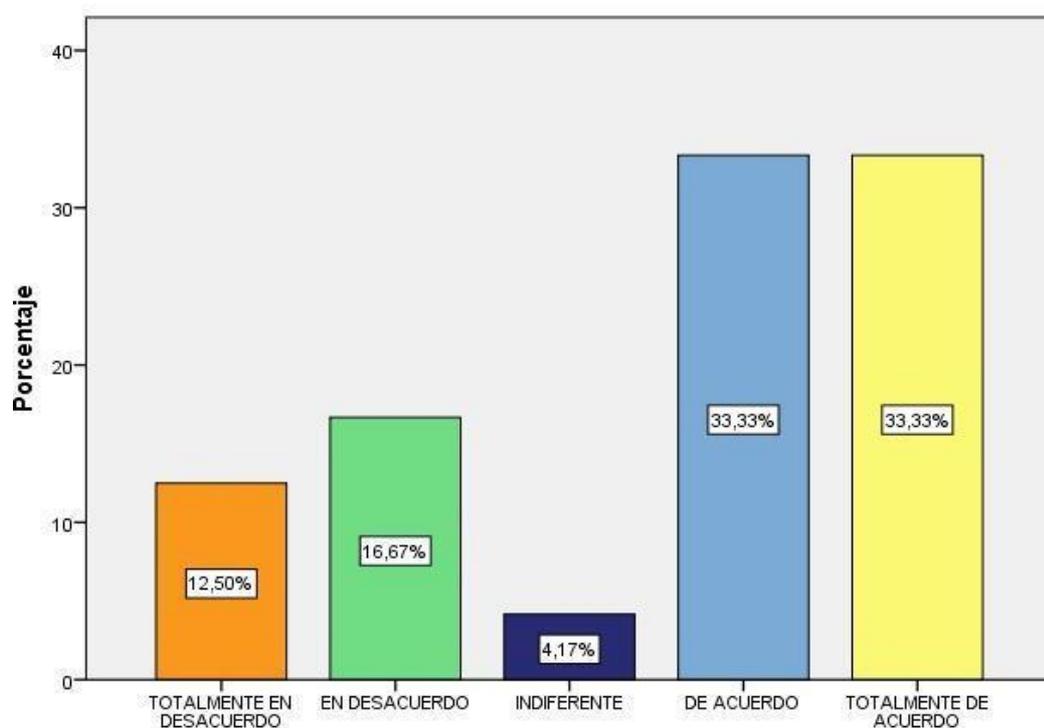


Figura 1. Valores propios y la disciplina militar

Tabla 2

¿El autocontrol influye en la disciplina militar de las personas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	8,0	8,3	8,3
	EN DESACUERDO	1	4,0	4,2	12,5
	INDIFERENTE	4	16,0	16,7	29,2
	DE ACUERDO	7	28,0	29,2	58,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	10	40,0	41,7	100,0
	Total	24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta el autocontrol influye en la disciplina militar de las personas, respondieron el 42% está totalmente de acuerdo, el 29% de acuerdo, el 17% indiferente, 4% en desacuerdo y 8% totalmente en desacuerdo

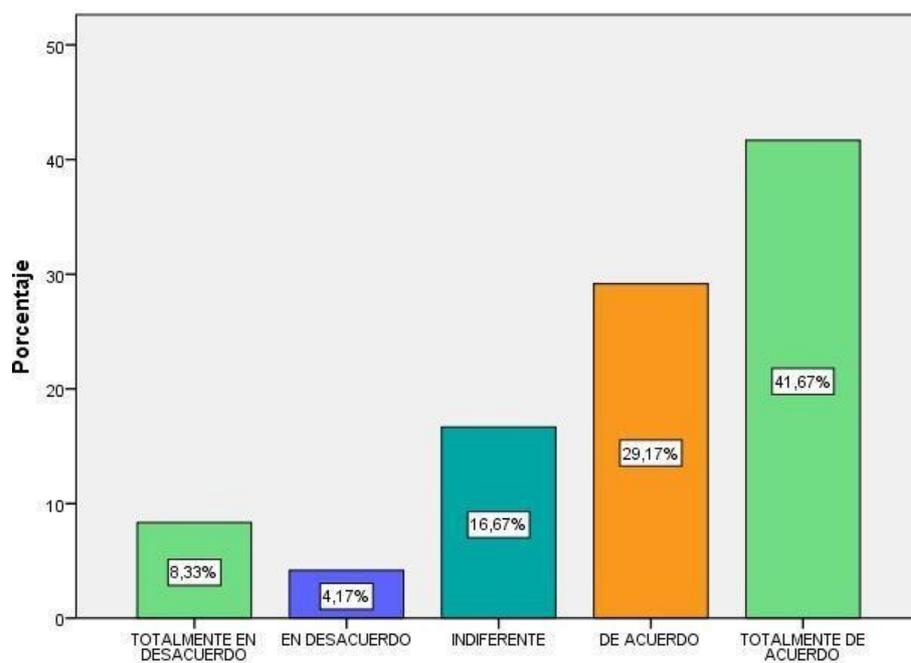


Figura 2. El autocontrol y la disciplina militar

Tabla 3

¿La convicción incide en la disciplina militar del individuo?

			Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE	EN				
	DESACUERDO		4	16,0	16,7	16,7
	EN DESACUERDO		2	8,0	8,3	25,0
	INDIFERENTE		2	8,0	8,3	33,3
	DE ACUERDO		7	28,0	29,2	62,5
	TOTALMENTE	DE				
	ACUERDO		9	36,0	37,5	100,0
	Total		24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta la convicción incide en la disciplina militar del individuo, respondieron el 38% está totalmente de acuerdo, el 29% de acuerdo, el 8% indiferente, 8.% en desacuerdo y 17% totalmente en desacuerdo

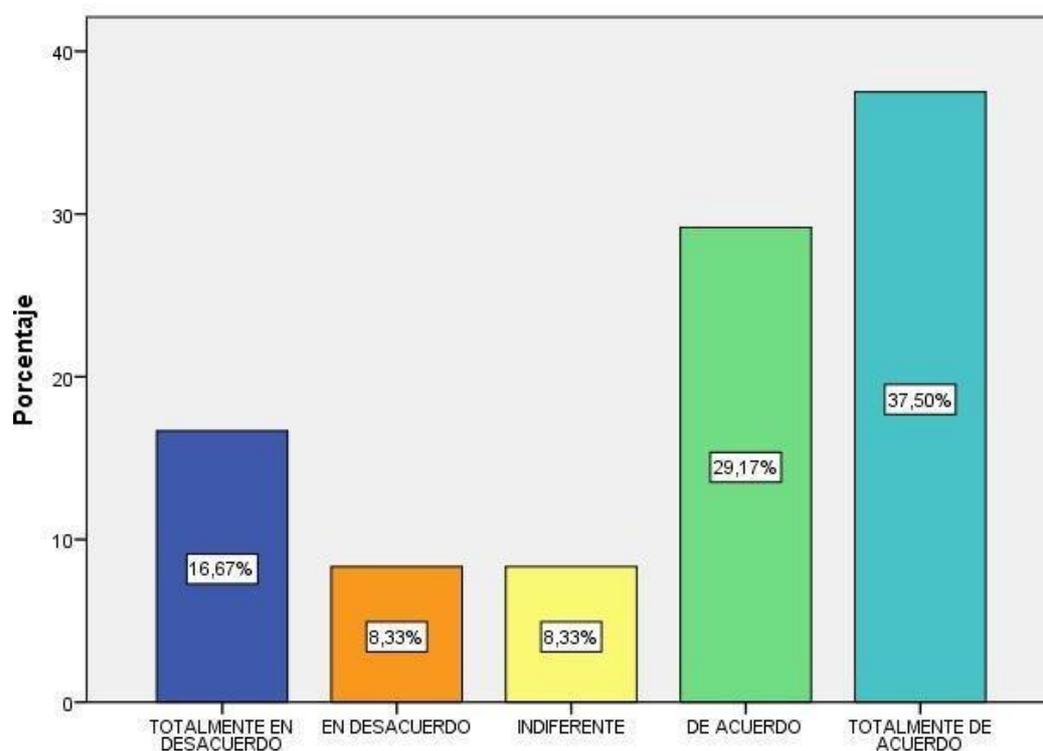


Figura 3. La convicción y la disciplina militar

Tabla 4

¿El entorno disciplinado influye en la disciplina militar del sujeto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e		
Válido	TOTALMENTE EN				
	DESACUERDO	3	12,0	12,5	12,5
	EN DESACUERDO	2	8,0	8,3	20,8
	INDIFERENTE	2	8,0	8,3	29,2
	DE ACUERDO	6	24,0	25,0	54,2
	TOTALMENTE DE				
	ACUERDO	11	44,0	45,8	100,0
	Total	24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta el entorno disciplinado influye en la disciplina militar del sujeto, respondieron el 46% está totalmente de acuerdo, el 25% de acuerdo, el 8% indiferente, 8.3% en desacuerdo y 12.5% totalmente en desacuerdo

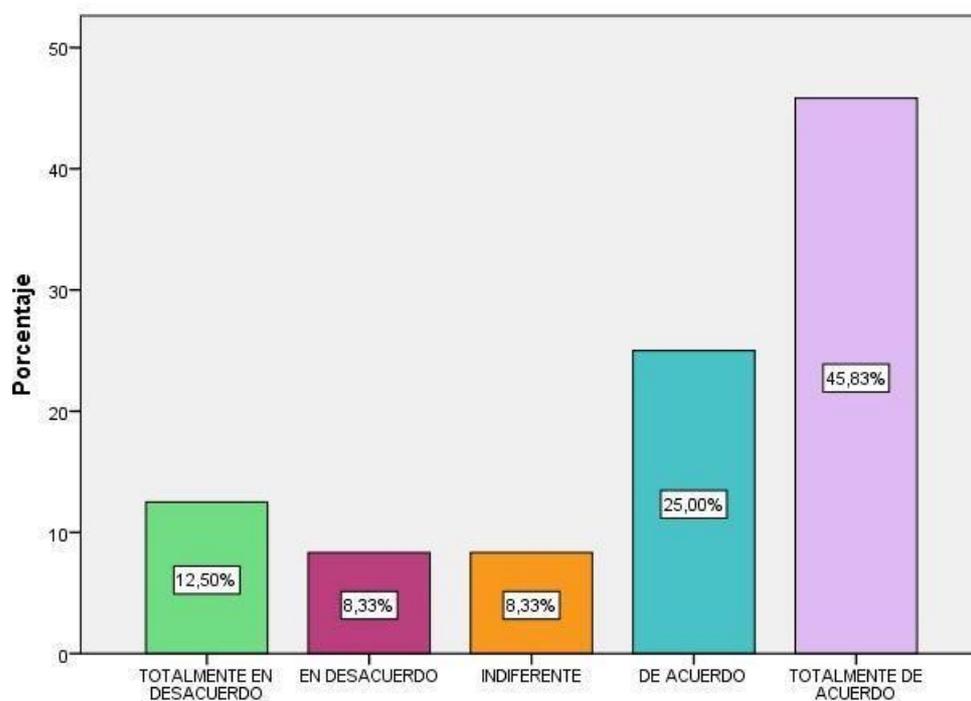


Figura 4. El entorno disciplinado en la disciplina militar

Tabla 5

¿La actitud forzada de un sujeto, conlleva a que sea disciplinado?

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN				
	DESACUERDO	3	12,0	12,5	12,5
	EN DESACUERDO	1	4,0	4,2	16,7
	INDIFERENTE	3	12,0	12,5	29,2
	DE ACUERDO	8	32,0	33,3	62,5
	TOTALMENTE DE				
	ACUERDO	9	36,0	37,5	100,0

Total	24	96,0	100,0
-------	----	------	-------

Interpretación: A la pregunta la actitud forzada de un sujeto, conlleva a que sea disciplinado, respondieron el 38% está totalmente de acuerdo, el 33 de acuerdo, el 13% indiferente, 4.% en desacuerdo y 13% totalmente en desacuerdo

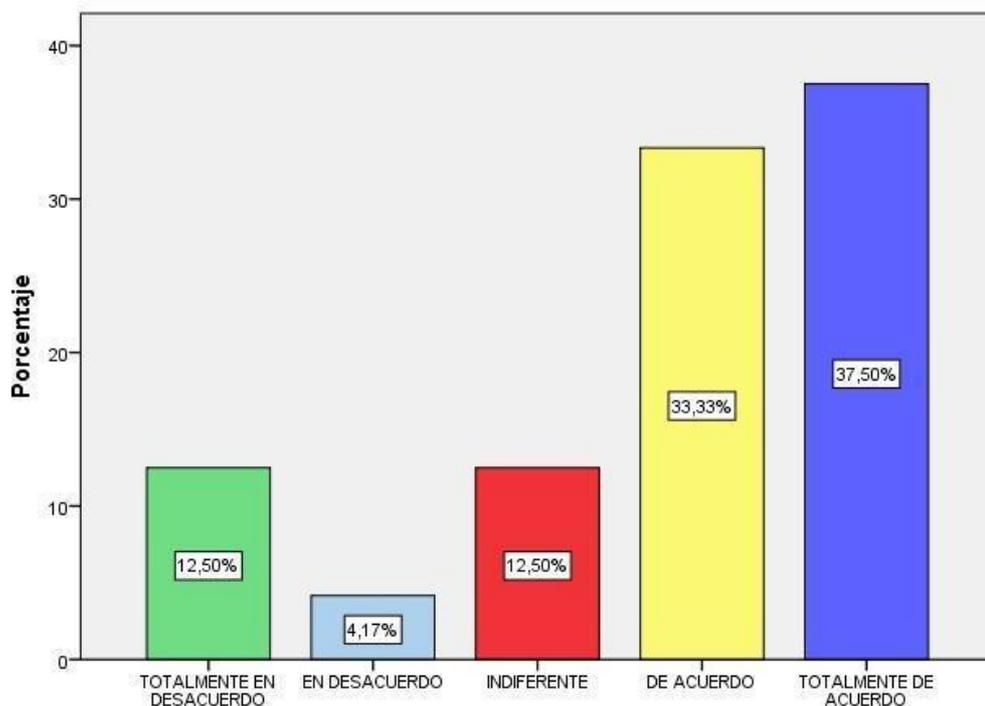


Figura 5. La actitud forzada de un sujeto, conlleva a que sea disciplinado

Tabla 6

¿El temor a ser criticado por la sociedad, conlleva a que el sujeto sea disciplinado?

Válido		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	8,0	8,3	8,3
	EN DESACUERDO	2	8,0	8,3	16,7

INDIFERENTE	3	12,0	12,5	29,2
DE ACUERDO	6	24,0	25,0	54,2
TOTALMENTE DE ACUERDO	11	44,0	45,8	100,0
Total	24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta el temor a ser criticado por la sociedad, conlleva a que el sujeto sea disciplinado respondieron el 46% está totalmente de acuerdo, el 25 de acuerdo, el 13% indiferente, 8 % en desacuerdo y 8% totalmente en desacuerdo

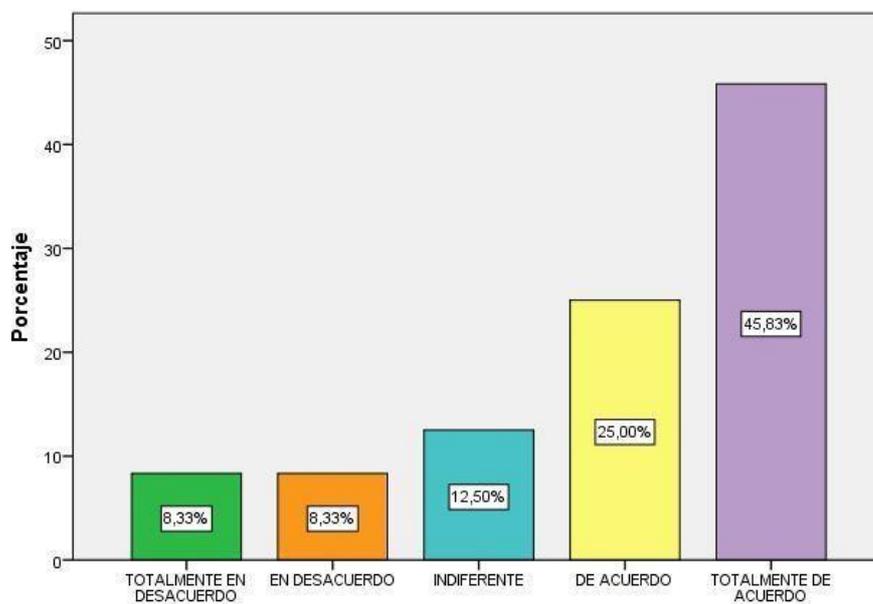


Figura 6. El temor a ser criticado conlleva a ser disciplinado

Tabla 7

¿El riesgo a ser sancionado, conlleva a que el individuo sea disciplinado?

	Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	----------------	----------------	----------------------	-------------------------

Válido	TOTALMENTE EN				
	DESACUERDO	3	12,0	12,5	12,5
	EN DESACUERDO	2	8,0	8,3	20,8
	INDIFERENTE	2	8,0	8,3	29,2
	DE ACUERDO	7	28,0	29,2	58,3
	TOTALMENTE DE	10	40,0	41,7	100,0
	ACUERDO				
	Total	24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta el riesgo a ser sancionado, conlleva a que el individuo sea disciplinado respondieron el 42% está totalmente de acuerdo, el 29 de acuerdo, el 8% indiferente, 8% en desacuerdo y 13% totalmente en desacuerdo

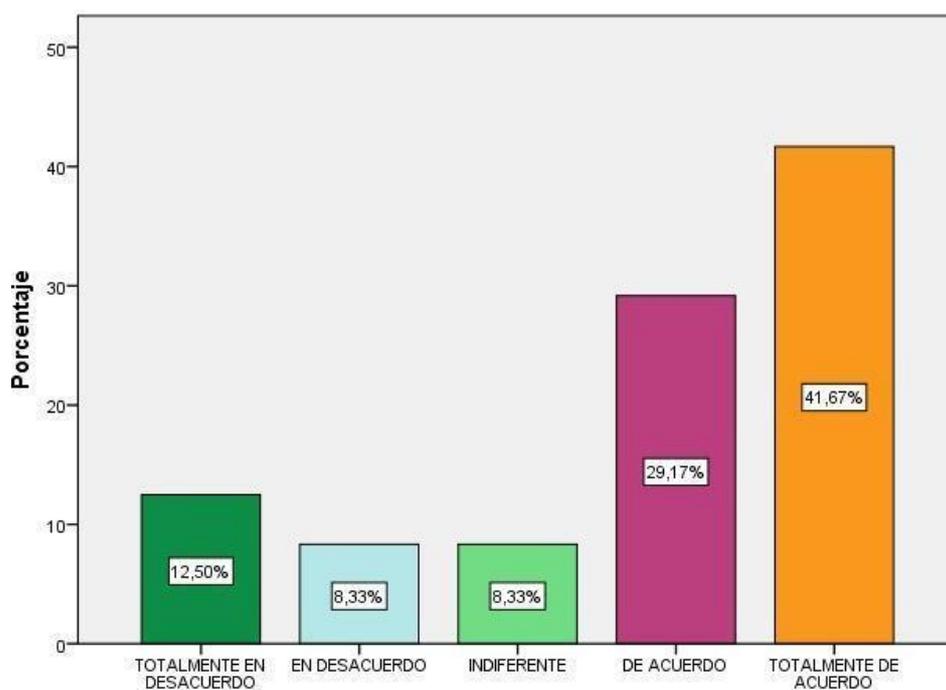


Figura 7. El riesgo a ser sancionado, conlleva a ser disciplinado

Tabla 8

¿Las asignaturas de ciencias inciden en la formación académica del militar?

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN				
	DESACUERDO	3	12,0	12,5	12,5
	EN DESACUERDO	2	8,0	8,3	20,8
	INDIFERENTE	2	8,0	8,3	29,2
	DE ACUERDO	7	28,0	29,2	58,3
	TOTALMENTE DE				
	ACUERDO	10	40,0	41,7	100,0
	Total	24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta las asignaturas de ciencias inciden en la formación académica del militar, respondieron el 42% está totalmente de acuerdo, el 29 de acuerdo, el 8% indiferente, 8.8% en desacuerdo y 13% totalmente en desacuerdo

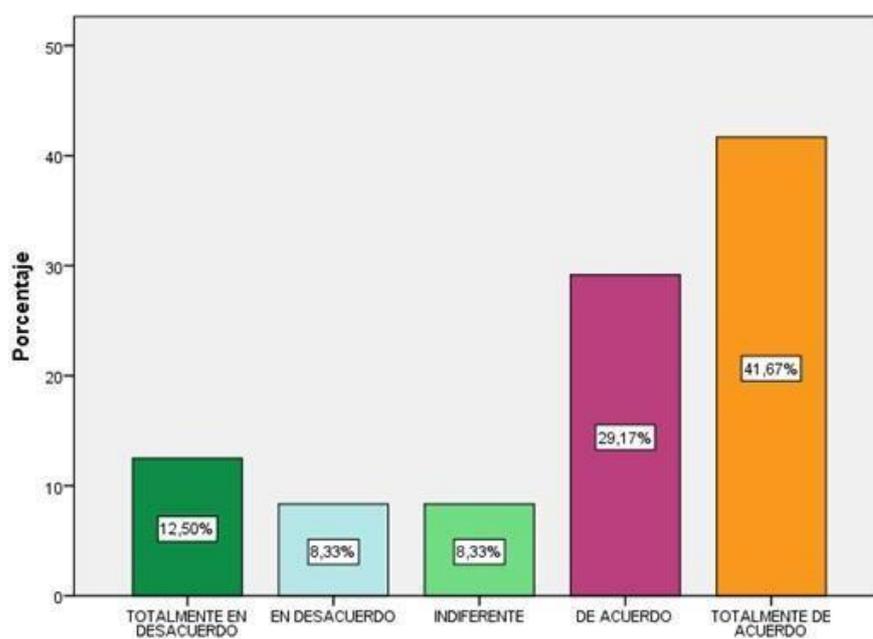


Figura 8. Las asignaturas de ciencias y la formación académica del militar

Tabla 9

¿Las asignaturas de humanidades influyen en la formación académica del militar?

		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	TOTALMENTE EN				
	DESACUERDO	2	8,0	8,3	8,3
	EN DESACUERDO	1	4,0	4,2	12,5
	INDIFERENTE	1	4,0	4,2	16,7
	DE ACUERDO	9	36,0	37,5	54,2
	TOTALMENTE DE				
	ACUERDO	11	44,0	45,8	100,0
	Total	24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta las asignaturas de humanidades inciden en la formación académica del militar respondieron el 46% está totalmente de acuerdo, el 38% de acuerdo, el 4% indiferente, 4 % en desacuerdo y 8% totalmente en desacuerdo

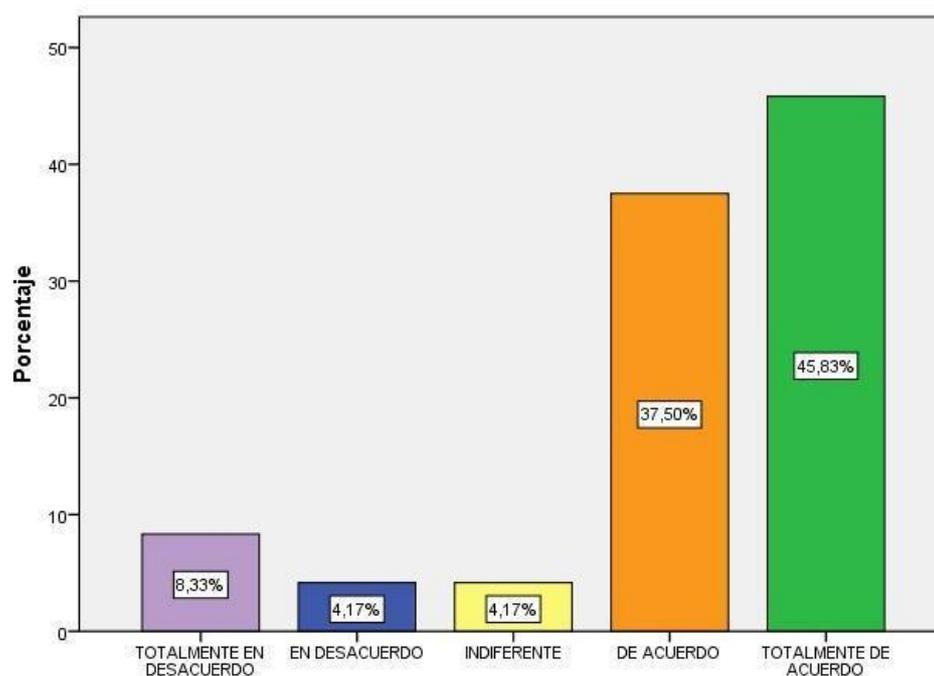


Figura 9. Las asignaturas de humanidades y la formación académica del militar

Tabla 10

¿Las actividades artísticas, inciden en la formación académica del militar?

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN				
	DESACUERDO	1	4,0	4,2	4,2
	EN DESACUERDO	3	12,0	12,5	16,7
	INDIFERENTE	2	8,0	8,3	25,0
	DE ACUERDO	8	32,0	33,3	58,3
	TOTALMENTE DE				
	ACUERDO	10	40,0	41,7	100,0
	Total	24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta las actividades artísticas, inciden en la formación académica del militar, respondieron que el 42% está totalmente de acuerdo, el 33 de acuerdo, el 8% indiferente, 13.% en desacuerdo y 4% totalmente en desacuerdo.

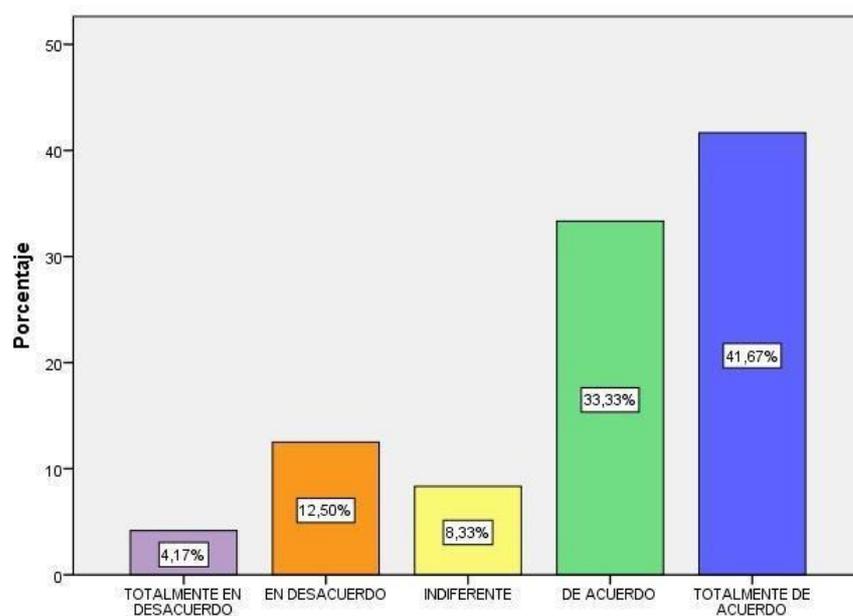


Figura 10. Las actividades artísticas, y la formación académica del militar

Tabla 11

¿La asignatura de táctica del arma influye en la formación académica del militar?

		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	TOTALMENTE EN				
	DESACUERDO	1	4,0	4,2	4,2
	EN DESACUERDO	3	12,0	12,5	16,7
	INDIFERENTE	2	8,0	8,3	25,0
	DE ACUERDO	7	28,0	29,2	54,2
	TOTALMENTE DE				
	ACUERDO	11	44,0	45,8	100,0
	Total	24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta la asignatura de táctica del arma influye en la formación académica del militar, respondieron el 46% está totalmente de acuerdo, el 29 de acuerdo, el 8% indiferente, 13% en desacuerdo y 4% totalmente en desacuerdo,

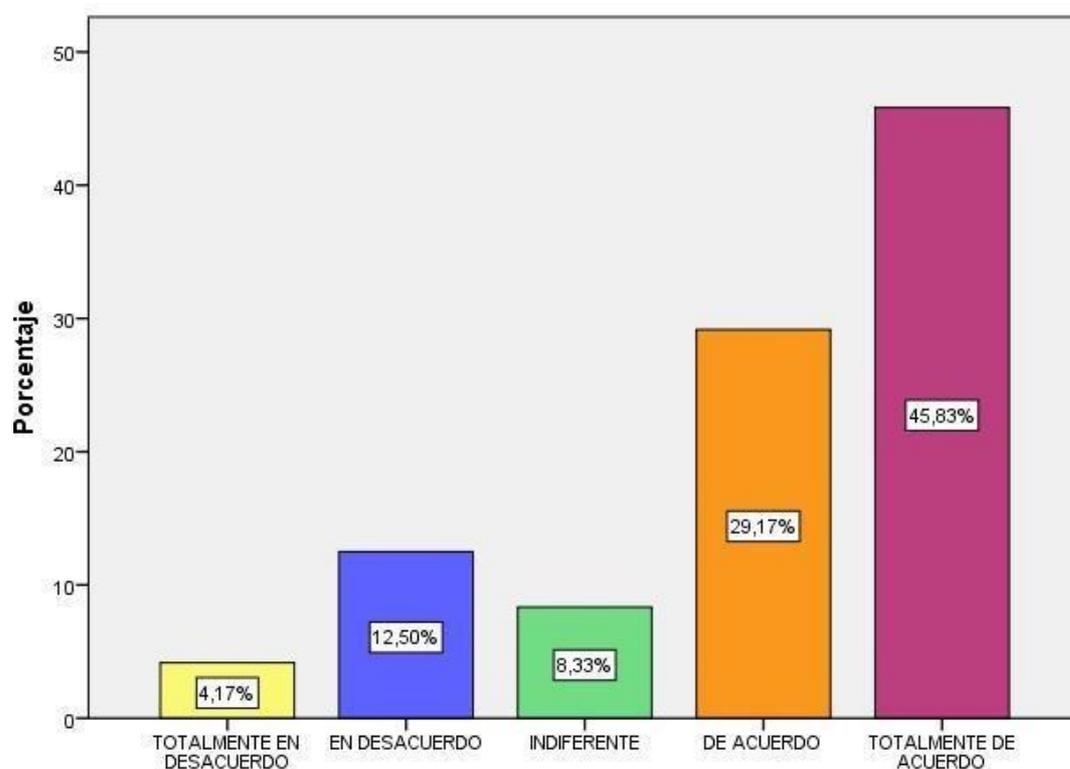


Figura 11 La asignatura de táctica del arma y la formación académica del militar

Tabla 12

¿La asignatura de técnica del arma incide en la formación académica del militar?

	Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
	a	e	válido	acumulado
Válido TOTALMENTE EN				
DESACUERDO	1	4,0	4,2	4,2
EN DESACUERDO	4	16,0	16,7	20,8
INDIFERENTE	1	4,0	4,2	25,0
DE ACUERDO	9	36,0	37,5	62,5
TOTALMENTE DE				
ACUERDO	9	36,0	37,5	100,0

Total	24	96,0	100,0
-------	----	------	-------

Interpretación: A la pregunta la asignatura de técnica del arma influye en la formación académica del militar, respondieron el 38% está totalmente de acuerdo, el 38% de acuerdo, el 4% indiferente, 17% en desacuerdo y 4% totalmente en desacuerdo,

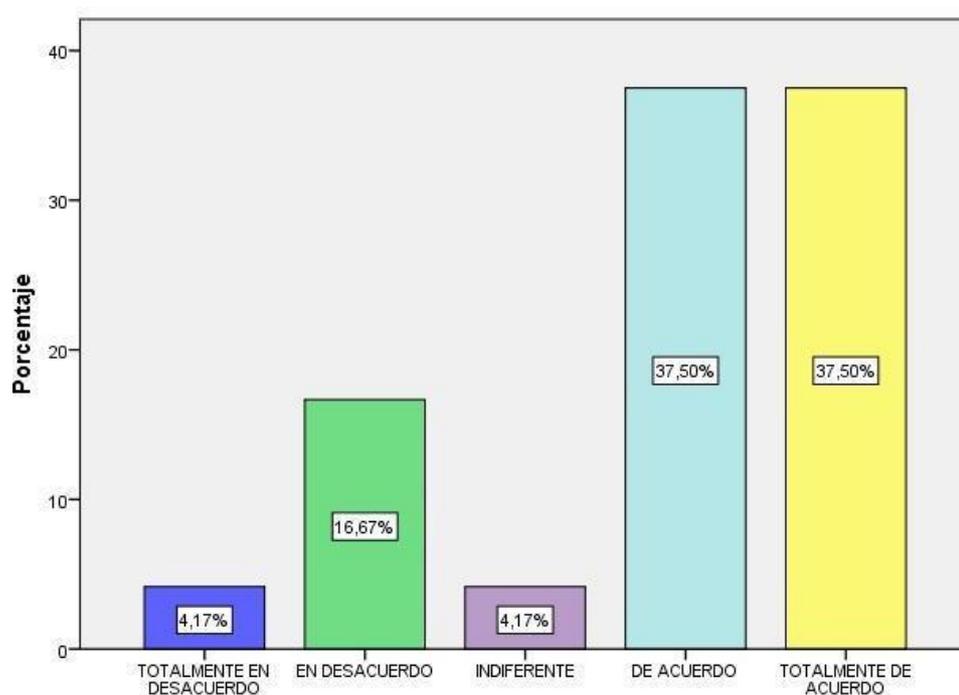


Figura 12. La asignatura de técnica del arma y la formación académica del militar

Tabla 13

¿El entrenamiento físico influye en la formación del militar?

Válido		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	4,0	4,2	4,2
	EN DESACUERDO	1	4,0	4,2	8,3
	INDIFERENTE	2	8,0	8,3	16,7
	DE ACUERDO	8	32,0	33,3	50,0

TOTALMENTE DE ACUERDO	12	48,0	50,0	100,0
Total	24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta el entrenamiento físico influye en la formación del militar, respondieron el 50% está totalmente de acuerdo, el 33% de acuerdo, el 8% indiferente, 4% en desacuerdo y 4% totalmente en desacuerdo,

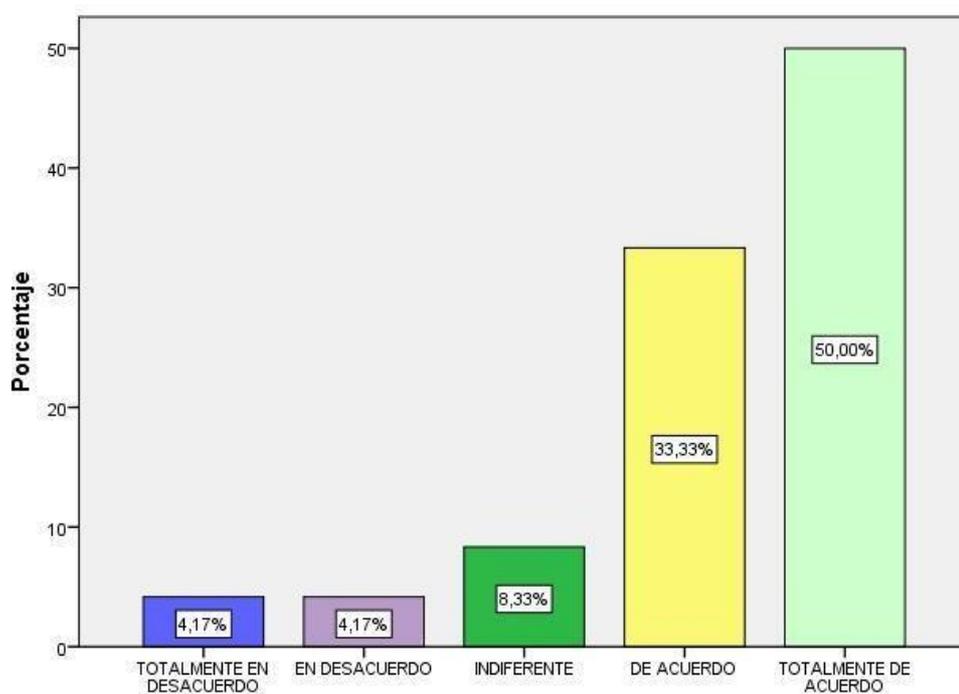


Figura 13. El entrenamiento físico y la formación del militar

Tabla 14

¿Los cursos operacionales inciden en la formación del militar?

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	4,0	4,2	4,2

EN DESACUERDO	1	4,0	4,2	8,3
INDIFERENTE	2	8,0	8,3	16,7
DE ACUERDO	11	44,0	45,8	62,5
TOTALMENTE DE ACUERDO	9	36,0	37,5	100,0
Total	24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta los cursos operacionales inciden en la formación del militar, respondieron el 38% está totalmente de acuerdo, el 46% de acuerdo, el 8% indiferente, 4% en desacuerdo y 4% totalmente en desacuerdo,

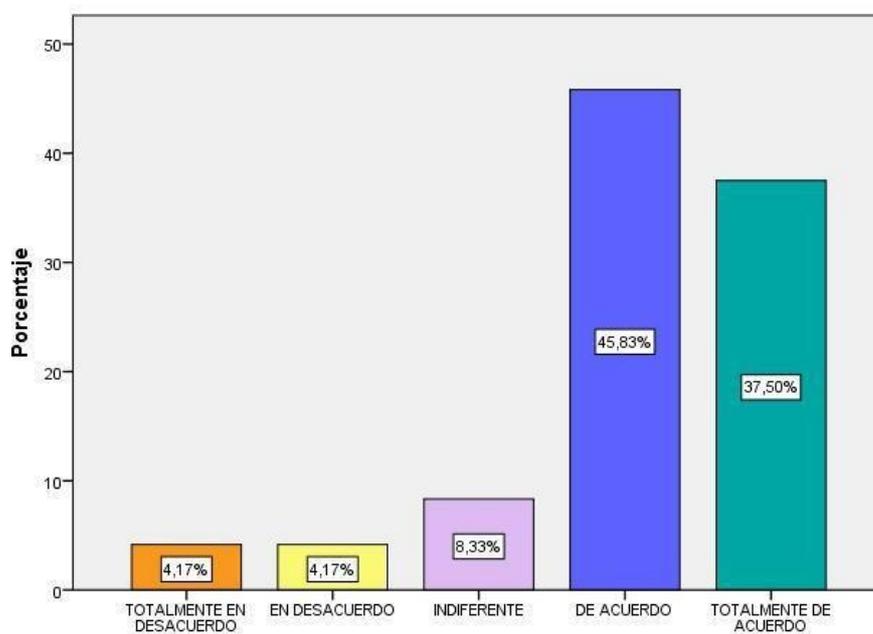


Figura 14. Los cursos operacionales y la formación del militar

Tabla 15

¿Las artes marciales influyen en la formación del militar?

	Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	----------------	----------------	----------------------	-------------------------

Válido	TOTALMENTE EN				
	DESACUERDO	3	12,0	12,5	12,5
	EN DESACUERDO	2	8,0	8,3	20,8
	INDIFERENTE	1	4,0	4,2	25,0
	DE ACUERDO	9	36,0	37,5	62,5
	TOTALMENTE DE	9	36,0	37,5	100,0
	ACUERDO				
	Total	24	96,0	100,0	

Interpretación: A la pregunta las artes marciales influyen en la formación del militar, respondieron el 38% está totalmente de acuerdo, el 38% de acuerdo, el 4% indiferente, 8% en desacuerdo y 13% totalmente en desacuerdo,

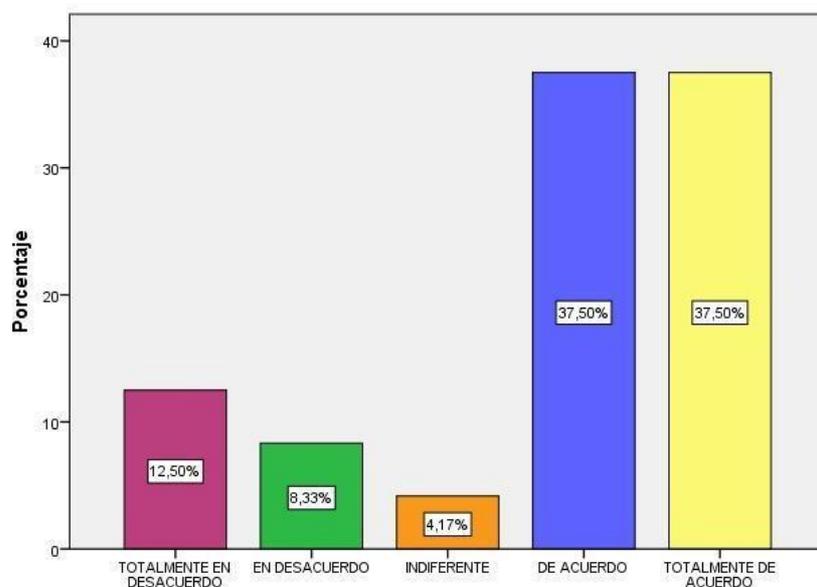


Figura 15. Las artes marciales y la formación del militar

4.3 Discusión

Para Hernández, Fernández y Baptista (2007) la discusión es el análisis y explicación de los resultados obtenidos con los resultados esperados (hipótesis) y los resultados

publicados por otros autores (antecedentes), valores teóricos y creencias de sentido común.

Los resultados obtenidos en la presente investigación están respaldados con las investigaciones tomadas en cuenta como antecedentes en este estudio (tesis formuladas por otros autores), vale decir que son investigaciones que tienen similares resultados con el estudio actual.

De allí que podemos afirmar que existe una relación positiva entre las variables de estudio, vale decir entre la disciplina militar y la formación académica, lo que además se sustenta con las bases teóricas tomadas en cuenta en esta investigación.

De igual manera se corrobora la existencia de una relación positiva entre la disciplina militar y las asignaturas civiles de los cadetes de cuarto año de Artillería

Asimismo, la relación positiva entre la disciplina militar y las asignaturas militares, evidenciando lo que estipulan los antecedentes así como las bases teóricas consideradas en el marco teórico.

A continuación se presenta las tablas de contrastación de la hipótesis general y las específicas cuyas variables guardan una relación positiva entre sí.

Tabla 18

Grado de correlación y nivel de significación entre la disciplina militar y la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos

			Disciplina militar	Formación académica
Rho de Spearman	Disciplina militar	Coeficiente de correlación	1,000	,817
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	72	72
	Formación académica	Coeficiente de correlación	,817	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	72	72

En relación a la Hipótesis General, de los resultados que se aprecian en la tabla adjunta, se presenta el Rho de Spearman cuyo coeficiente de correlación es 0,817 (de 0,8 a 1,0 corresponde correlación muy buena), lo que significa que existe una correlación positiva entre las variables Disciplina militar con formación académica; luego tenemos que el nivel de significación o valor $p = 0,000 < 0,05$ es decir que el error de correlación es menor a 5% vale decir que dicho error es mínimo, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, confirmando que existe relación entre ambas variables.

Tabla 19

Grado de correlación y nivel de significación entre la disciplina militar y las asignaturas civiles de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos

			Disciplina militar	Asignaturas civiles
Rho de Spearman	Disciplina militar	Coefficiente de correlación	1,000	,819
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	72	72
	Asignaturas civiles	Coefficiente de correlación	,819	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	72	72

En relación a la Hipótesis Específica 1 , de los resultados que se aprecian en la tabla adjunta, se presenta el Rho de Spearman cuyo coeficiente de correlación es 0,819 (de 0,8 a 1,0 corresponde correlación muy buena), lo que significa que existe una correlación positiva entre las disciplina militar con las asignaturas civiles; luego tenemos que el nivel de significación o valor $p = 0,000 < 0,05$ es decir que el error de correlación es menor a 5% vale decir que dicho error es mínimo, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, confirmando que existe relación entre ambas variables.

Tabla 20

Grado de correlación y nivel de significación entre la disciplina militar y las asignaturas militares de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos

			Disciplina militar	Asignaturas militares
Rho de Spearman	Disciplina militar	Coefficiente de correlación	1,000	,827
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	72	72
	Asignaturas militares	Coefficiente de correlación	,827	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	72	72

En relación a la Hipótesis Específica 2, de los resultados que se aprecian en la tabla adjunta, se presenta el Rho de Spearman cuyo coeficiente de correlación es 0,827 (de 0,8 a 1,0 corresponde correlación muy buena), lo que significa que existe una correlación positiva entre las variables disciplina militar con las asignaturas militares; luego tenemos que el nivel de significación o valor $p = 0,000 < 0,05$ es decir que el error de correlación es menor a 5% vale decir que dicho error es mínimo, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, confirmando que existe relación entre ambas variables.

CONCLUSIONES

Primera conclusión

La disciplina militar tiene relación positiva con la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” 2019.

Segunda conclusión

La disciplina militar tiene relación positiva con las asignaturas civiles de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” 2019.

Tercera conclusión

La disciplina militar tiene relación positiva con las asignaturas militares de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” 2019.

RECOMENDACIONES

Respetuosamente se recomienda al Señor General de Brigada Director de la Escuela Militar de Chorrillos lo siguiente:

Primera recomendación

Brindar una óptima formación académica a los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos, a fin de contar con Oficiales que tengan una excelente disciplina militar para participar en el desarrollo y la defensa nacional

Segunda recomendación

Que se brinde todo el apoyo posible a los profesores civiles a efectos de que puedan desarrollar una excelente formación académica de asignaturas civiles en beneficio de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos de tal manera de contar con Oficiales disciplinados con valores y conocimientos de alto nivel.

Tercera recomendación

Que se brinde todo el apoyo posible a los instructores militares a efectos de que puedan desarrollar una excelente formación académica de asignaturas militares en beneficio de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos de tal manera de contar con Oficiales disciplinados, eficientes y eficaces.

REFERENCIAS

Andrade, J. (2013) *Prácticas pre-profesionales para el desarrollo de competencias de los estudiantes de psicología educativa de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte para la optimización de su formación académica y propuesta de un sistema alternativo.*

Consultada el 15 de junio del 2019. Recuperada de:

https://www.academia.edu/32915204/pr%C3%81cticas_pre-profesionales_para_el_desarrollo_de_competencias_de_los_estudiantes_de_psicolog%C3%8da_educativa_de_la_universidad_laica_vicente_rocafuerte_para_la_optimizaci%C3%93n

Cruz, B. (2018). *La disciplina militar del personal de oficiales y tropa vista desde la sociología de la educación.* Consultada el 12 de abril del 2019. Recuperada de:

<http://200.23.113.51/pdf/25455.pdf>

Corona, V. (2015). *Disciplina consciente ¿qué es y cómo generarla?* Consultada el 03 de agosto del 2019. Recuperada de:

<http://www.sieteolmedo.com.mx/2018/11/16/disciplina-consciente-que-es-y-como-generarla/>

Díaz, J. (2015). *Formación académica en la Escuela Militar de Chorrillos y el desempeño profesional de los oficiales egresados promoción 2014.* Consultada el 25 de abril del 2019. Recuperada de:

<http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/947/TM%20CE-Du%20D69%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gonzales, V. (s.f) *Las competencias y/o habilidades necesarias para ser un buen docente.* Consultada el el 12 de marzo del 2019. Recuperada de:

<https://www.emagister.com/blog/las-competencias-habilidades-necesarias-buen-docente/>

Krutetski, A. (1989). *Psicología.* Moscú: Editorial Progreso.

MINEDU (2012) *Marco del buen desempeño docente*. Consultada el 23 de marzo del 2019. Recuperada de:

<http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/marco-de-buen-desempeno-docente.pdf>

Petrovski, A. (1985). *Psicología evolutiva y pedagógica*. Moscú: Editorial Progreso

Reyes, A. y Porras, R. (2018). *Inteligencia emocional y disciplina militar de los cadetes de cuarto año de infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2018*. Consultada el 4 de julio del 2019. Recuperada de:

<http://repositorio.esuelamilitar.edu.pe/bitstream/EMCH/56/1/TESIS%20REYES%20-%20PORRAS.pdf>

Reglamento de deberes militares de México (2015). Consultada el 14 de julio del 2019.

Recuperada de:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo88720.html>

Reglamento de disciplina militar de la república del Ecuador (2013). Consultada el 05 de agosto del 2019. Recuperada de:

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/Reglamento-de-disciplina-Militar_may2015.pdf

ANEXOS

- Anexo 1.** Base de Datos.
- Anexo 2.** Matriz de Consistencia
- Anexo 3.** Instrumento de recolección de datos
- Anexo 4.** Documento Validación del instrumento
- Anexo 5.** Constancia de la entidad donde se realizó la investigación.
- Anexo 6.** Compromiso de autenticidad del instrumento

Anexo 1. Base de datos

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11
1	5	4	5	5	4	5	3	5	5	4	4
2	4	5	5	1	5	5	4	4	4	1	5
3	5	1	5	5	4	1	1	5	5	5	5
4	3	5	3	5	5	4	4	1	5	5	5
5	5	4	5	5	5	5	4	5	1	2	5
6	4	5	1	1	4	4	4	5	4	5	4
7	2	4	4	5	5	5	4	1	5	4	4
8	4	3	4	5	1	4	1	5	5	2	3
9	1	5	4	1	5	5	3	1	5	5	5
10	5	1	3	5	4	1	4	4	5	5	5
11	4	5	5	5	5	5	4	5	4	2	5
12	2	5	5	2	1	5	2	2	4	4	3
13	4	3	1	4	5	3	5	5	1	5	5
14	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5
15	5	5	5	4	3	5	5	5	4	3	4
16	4	4	5	4	4	2	5	4	5	5	3
17	2	5	1	4	1	4	1	2	2	4	5
18	5	4	4	2	4	5	5	4	4	4	4
19	4	3	2	5	5	3	5	5	5	5	4
20	1	5	4	5	2	5	5	4	5	3	3

19	4	3	2	5	5	3	5	5	5	5	4	5	4
20	1	5	4	5	2	5	5	4	5	3	3	2	4
21	5	4	4	3	3	2	5	3	4	4	4	4	3
22	2	2	1	4	4	4	2	4	4	5	5	3	5
23	5	5	4	5	5	5	5	3	4	5	3	5	5
24	1	3	2	3	3	3	5	4	3	4	5	5	5

Anexo 2: Matriz de Consistencia

Título: Disciplina militar y su relación con la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, 2019

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	
Problema general ¿Qué relación existe entre la Disciplina militar con la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019?	Objetivo general Determinar la relación que existe entre la Disciplina militar con la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019	Hipótesis general Existe relación positiva entre la Disciplina militar con la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019	1. Disciplina militar	Disciplina consciente Disciplina condicionada	- Exi - pro - Au - Co - Ent - Act - Te - Rie
Problema específico 1 ¿Qué relación existe entre la Disciplina militar con las asignaturas civiles de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019?	Objetivo específico 1 Determinar la relación que existe entre la Disciplina militar con las asignaturas civiles de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019	Hipótesis específica 1 Existe relación positiva entre la Disciplina militar con las asignaturas civiles de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019	2. Formación académica	Asignaturas civiles Asignaturas militares	- Asi - Asi - hu - Asi - Tác - Téc - Ent - Cur
Problema específico 2 ¿Qué relación existe entre la Disciplina militar con las asignaturas militares de los cadetes de cuarto año de Artillería de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019?	Objetivo específico 2 Determinar la relación que existe entre la Disciplina militar con las asignaturas militares de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019	Hipótesis específica 2 Existe relación positiva entre la Disciplina militar con las asignaturas militares de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – 2019			

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

ENCUESTA

Instrucciones:

Caballero/Dama Cadete, a continuación, se muestra una serie de enunciados, léanlos detenidamente y marque con un aspa “X” según corresponda. La encuesta es anónima solo tiene fines académicos. Trate de ser sincero con sus respuestas.

1. ¿La existencia de valores propios inciden en la disciplina militar de los sujetos?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

2. ¿El autocontrol influye en la disciplina militar de las personas?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

3. ¿La convicción incide en la disciplina militar del individuo?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

4. ¿El entorno disciplinado influye en la disciplina militar del sujeto?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

5. ¿La actitud forzada de un sujeto, conlleva a que sea disciplinado?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

6. ¿El temor a ser criticado por la sociedad, conlleva a que el sujeto sea disciplinado?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

7. ¿El riesgo a ser sancionado, conlleva a que el individuo sea disciplinado?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

8. ¿Las asignaturas de ciencias inciden en la formación académica del militar?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

9. ¿Las asignaturas de humanidades influyen en la formación académica del militar?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

10. ¿Las actividades artísticas, inciden en la formación académica del militar?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

11. ¿La asignatura de táctica del arma influye en la formación académica del militar?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

12. ¿La asignatura de técnica del arma incide en la formación académica del militar?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

13. ¿El entrenamiento físico influye en la formación del militar?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

14. ¿Los cursos operacionales inciden en la formación del militar?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

15. ¿Las artes marciales influyen en la formación del militar?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

Anexo 4. Validación del instrumento por experto

TÍTULO DE LA TESIS:

La disciplina militar y la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, 2019

AUTORES: - Bach. Céspedes Martínez, Joseph Clider
- Bach. Fernández Sandoval, Matthew

INSTRUCCIONES: Coloque “x” en el casillero correspondiente la valoración que su experticia determine sobre las preguntas formuladas en el instrumento.

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO POR EL EXPERT										
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
1. CLARIDAD	Está formado con el lenguaje adecuado.										x	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables											x
3. ACTUALIDAD	Adecuado de acuerdo al avance de la ciencia.											x
4. ORGANIZACIÓN	Existe cohesión lógica entre sus elementos.											x
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad											x
6. INTENCIONALIDA	Adecuado para valorar aspectos de la investigación											x
7. CONSISTENCIA	Basado en bases teóricas científicas.									x		
8. COHERENCIA	Hay correspondencia entre dimensiones, indicadores e índices.									x		
9. METODOLOGÍA	El diseño responde al propósito de la investigación.											x
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.											x

Promedio de valoración del experto:97

Observaciones realizadas por el experto:

.....
.....
....

Grado académico del experto:

Apellidos y nombres del experto:

.....

FIRMA:

.....

DNI:

FIRMA:

.....

DNI:

Anexo 4. Validación del instrumento por experto

TÍTULO DE LA TESIS:

La disciplina militar y la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, 2019

AUTORES: - Bach. Céspedes Martínez, Joseph Clider
- Bach. Fernández Sandoval, Matthew

INSTRUCCIONES: Coloque “x” en el casillero correspondiente la valoración que su experticia determine sobre las preguntas formuladas en el instrumento.

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO POR EL EXPERT										
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
1. CLARIDAD	Está formado con el lenguaje adecuado.											X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables											X
3. ACTUALIDAD	Adecuado de acuerdo al avance de la ciencia.											X
4. ORGANIZACIÓN	Existe cohesión lógica entre sus elementos.									X		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad											X
6. INTENCIONALIDA	Adecuado para valorar aspectos de la investigación											X
7. CONSISTENCIA	Basado en bases teóricas científicas.									X		
8. COHERENCIA	Hay correspondencia entre dimensiones, indicadores e índices.									X		
9. METODOLOGÍA	El diseño responde al propósito de la investigación.									X		
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.									X		

Promedio de valoración del experto:95

Observaciones realizadas por el experto:

.....

.....

....

.....
....
Grado académico del experto:
.....
Apellidos y nombres del experto:
.....

FIRMA:

.....
DNI:

Anexo 5: Constancia de entidad donde se efectuó la investigación

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”

CONSTANCIA

El que suscribe Sub Director Académico de la Escuela Militar de Chorrillos
“Coronel Francisco Bolognesi”

HACE CONSTAR:

Que los Cadetes que se mencionan han realizado la investigación en esta
dependencia militar sobre el tema titulado:

Disciplina militar y la formación académica de los cadetes de cuarto año de
Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, 2019

INVESTIGADORES:

- Bach. Céspedes Martínez, Joseph Clider
- Bach. Fernández Sandoval, Matthew

Se le expide la presente Constancia para efectos de emplearla como anexo en su
investigación.

Chorrillos,.....

.....

Sello del Crl Sub Director de la EMCH

Anexo 6: Compromiso de autenticidad del instrumento

Los Cadetes que suscriben líneas abajo, autores del trabajo de investigación titulado:

Disciplina militar y la formación académica de los cadetes de cuarto año de Artillería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, 2019

HACEN CONSTAR:

Que el presente trabajo ha sido íntegramente elaborado por los suscritos y que no existe plagio alguno, ni temas presentados por otra persona, grupo o institución, comprometiéndonos a poner a disposición del COEDE (EMCH “CFB”) los documentos que acrediten la autenticidad de la información proporcionada si esto lo fuera solicitado por la entidad.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión, tanto en los documentos como en la información aportada.

Nos afirmamos y ratificamos en lo expresado, en fe de lo cual firmamos el presente documento.

Chorrillos,.....

.....

.....

Bach. Céspedes Martínez, Joseph Clider

Bach. Fernández Sandoval, Matthew

